

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Sesión Ordinaria: 26 de setiembre de 2005

ACTA N° 483

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DÍAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: BERTORELLO, Héctor R.

PROFESORES ADJUNTOS: CASTELLANO, Gustavo E. – GONZALEZ, Eduardo M. – KISBYE, N. Patricia.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: GONZALEZ KRIEGEL, Bernardo J. – SANCHEZ TERRAF, Pedro O.

EGRESADOS: ALONSO, Eduardo D.

ESTUDIANTES: CASALÁNGUIDA, Hernán – CELAYES, Pablo G. – CHERINI, Renato – PASTAWSKI, Fernando M. – PERALTA FRÍAS, Alejandro J. – PONESSA, David F.

NO DOCENTES: ARCE, J. C. Daniel.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de setiembre de dos mil cinco, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.

- Está en la sala el Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago.

- Es la hora 09:39.

I

ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. Corresponde el tratamiento del punto 1.

01.

Nro. **482**, correspondiente a la sesión ordinaria efectuada por este H. Cuerpo el lunes 12 de Septiembre corriente.

Dada a publicidad el martes 20 de Septiembre en curso, a las 11:57 hs.

- Puesta a consideración, se vota y resulta aprobada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 1.

II INFORME DEL SEÑOR DECANO.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 2.

02.

Respecto a la sesión ordinaria efectuada por el H. Consejo Superior el martes 20 de Septiembre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El tema central en la sesión del Consejo Superior -que salió en todos los diarios- fue el acta-acuerdo con los delegados del Manuel Belgrano -hasta ahí creyendo que también valía para los delegados del Monserrat- a los fines de la vuelta a la normalidad de las escuelas preuniversitarias. Esto fue aprobado pero, a posteriori, tuvimos problemas con el Monserrat lo que dio lugar a otra reunión el jueves por la noche donde terminaron aceptando el acta-acuerdo y firmándola tal como estaba redactada quedando ad referendum de la asamblea, que se realiza hoy al mediodía y debo asistir, que el Monserrat levante la huelga. Por este motivo hubo una sesión extraordinaria del Consejo Superior el día viernes que no ha terminado sino que sigue en sesión permanente porque en función de lo que resuelva el Monserrat decidirá el Consejo Superior.

Quizás deba extenderme un poco más en este tema. Ya no hay mucho clima en el Consejo Superior de permitir que se sigan perdiendo días de clase en ninguna instancia, menos en los colegios secundarios pero tampoco a nivel universitario. La situación es muy difícil y el diálogo es cada vez más complicado; en el tema de los secundarios realmente se llegó a un punto límite. Muchos padres de nuestra Facultad que tienen sus hijos en estos colegios me transmitieron las inquietudes y terminé metiéndome de lleno en el problema el sábado de la semana pasada cuando leí el titular en el diario La Voz del Interior. En ese mismo momento llamé al Director del Manuel Belgrano, nos reunimos en el colegio e hicimos algunas preguntas a los estudiantes y sus padres. Al mediodía me reuní con otra gente, entre ellos Francisco Tamarit y su señora, y definimos que era necesario hablar con el Rector. Ese sábado por la tarde me reuní con el Rector quien me dio vía libre para conversar con los dirigentes y delegados de los colegios. A la noche, entre las 19 y 23 horas, comencé a negociar el acuerdo y el domingo a la mañana nuevamente nos reunimos con el Rector para afinar la parte económica del acuerdo. Esto terminó alrededor de las 12 horas y a las 16 comenzamos en nuestro Decanato con las reuniones con los delegados de las escuelas para llegar a la firma final, lo cual salió en los diarios.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero González.

La asamblea del Manuel Belgrano aprueba este acuerdo, el Consejo Superior lo aprueba, pero el Monserrat el día miércoles no lo aprueba. Esto provoca que al menos un grupo grande de los miembros del Consejo Superior tomemos posiciones muy fuertes al respecto. El día jueves la gente del Monserrat pide ser recibida por la Comisión de Enlace y yo que en ese momento estaba en Buenos Aires dije que si querían ser recibidos los recibíamos pero que lo único que podían hacer era firmar y atenerse al acuerdo, de lo contrario el Consejo Superior comenzaría a tomar decisiones fuertes.

A pesar de la huelga de Aerolíneas logro volver de Buenos Aires esa noche, organizamos la reunión y el Monserrat firma el acuerdo tal como estaba escrito sin agregar nada. Esto permite ir a la sesión extraordinaria del Consejo Superior el día viernes donde se decide continuar en sesión permanente esperando la asamblea del Monserrat de hoy al mediodía.

Esta es la situación de los colegios.

Sra. Consej. (Kisbye).- Muchos de los padres, por lo menos los del colegio Manuel Belgrano, están por presentar un recurso de amparo; es decir, el primer día que haya paro se presenta el recurso contra el Rector solicitando que se garantice el dictado de los contenidos; no se admite que se dé el año por aprobado sin los contenidos que se deben dar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Al respecto puedo informar algo más; he intentado ser breve y sintético en una actividad que ha sido bastante nutrida. El sábado a las 20 horas tuvimos una reunión en el Rectorado con veinte padres del Monserrat y les aseguro que el nivel de enojo es enorme. Manifestaron

que iban a presentar un escrito y les dije que estaban en todo su derecho, los chicos tienen un derecho constitucional perfectamente establecido y los padres como guarda de sus hijos tienen el derecho y la obligación de defender ese derecho constitucional; ante esto no podemos decirles nada a los padres, ni siquiera corresponde que les digamos nada. Por eso creo que antes de que lo presenten los del Manuel Belgrano hoy lo van a estar presentando los del Monserrat.

En lo personal, respecto al tema de los colegios secundarios estoy absolutamente convencido de que ya no hay margen para nada. La primera acción fuera de retornar a las clases va a producir consecuencias inmediatas de la índole que ustedes se puedan imaginar dentro del marco legal. Se han perdido 45 días de clases, los que menos han perdido, si se cuenta desde el comienzo de año.

No hay mucho más que informar sobre esta sesión del Consejo Superior.

Corresponde el tratamiento del punto 3.

03. Varios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con respecto al tema edificio, tuve una larga reunión en Planeamiento sobre el proyecto de la nueva construcción. No ha habido manera de conseguir que el nuevo edificio se haga de otra forma que no sea a través de una conexión abajo en lo que era la sala del viejo Consejo Directivo; estuvimos estudiándolo de todas las maneras posibles y no hay otra más que ésta. El problema es que allí se ha construido el laboratorio quizás mejor realizado de toda la Facultad porque el grupo lo ha hecho con sus propios fondos, incluso invito a quienes no lo conocen a que vayan a verlo. Como a este laboratorio hay que pasarle por arriba -repito, no hay otra manera- he tenido una conversación con la gente de ese grupo pero también debe haber un acuerdo del Consejo Directivo de comprometernos a alguna cosa. Ellos han tardado muchísimo en armarlo; entonces, salvo los días de traslado, la idea es que no pierdan días de trabajo.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿No se puede hacer la conexión por el primer piso?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No se puede porque está Decanato y no podemos hacer una conexión de tránsito a través de Decanato. Además, la gente de Planeamiento dice que la conexión tiene que ser sí o sí en la planta baja por razones de seguridad.

Por lo tanto, la idea es la siguiente: Pusiol cedería casi la mitad de su actual laboratorio y como en su momento la Comisión de Edificio determinó que la geóloga pasara arriba adonde era la ex Electrónica, esa zona pasa para Pusiol; él está conforme con que le entreguemos esa zona más la mitad de su laboratorio actual. Entonces, en el lugar donde estaba el Consejo Directivo pasa un pasillo, la mitad de lo de Pusiol pasa para Silvina Pérez, Clemar Schürer y Alberto Wolfenson, a Pusiol le doy la parte del extremo y Cecilia González y Ricardo Zamar que están trabajando con Esteban Anoardo piden un espacio al lado de él, construyendo allí una ampliación del laboratorio de Anoardo que está en el ex Despacho de Alumnos.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Cómo se hace para ampliar el despacho viejo?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la entrada, en la zona donde está el portón, hay una mampara, se amplía sobre esta mampara. Supongo que para respetar la línea del edificio habrá que dejarla y simplemente cerrarla.

Hasta acá llegamos a un acuerdo de partes, cesión de terrenos a cambio de algo. La segunda parte, que es obvia, es que tenemos que hacernos cargo de dejar el nuevo laboratorio de aquellos a quienes les vamos a pasar por arriba tal cual lo tienen y esto va a salir dinero -ellos lo han venido poniendo con sus subsidios y con su trabajo- o sea que el grupo está de acuerdo que hagamos todo esto si la Facultad se hace cargo del gasto económico tanto de materiales como de mano de obra. Me pareció razonable ofrecerles esto a cambio de que no tenemos otra salida para poder ampliar el edificio y pongo a consideración de ustedes si están de acuerdo que lo hagamos así.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- Esto es como alternativa a pasar por encima del laboratorio de mecánica?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No hay alternativas, éste es el único camino para tener un edificio de 1800 metros cuadrados; no hay otra manera de unir los dos edificios.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿No se puede por el fondo?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No se puede.

Sr. Consej. (González).- Hacia dónde va a estar orientado el edificio?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Apuntando en diagonal hacia el Pablo Pizurno pero de manera tal de no quitarle visual a las oficinas y laboratorios. Si lo hacemos en línea recta nos va a pasar lo que ocurrió con este edificio, que le quitó visual y aireación a las tres primeras oficinas de Marqués, Caranti, Nasello y a todas las que están arriba.

Como ven traigo un problema con una solución, quiero saber si están de acuerdo con la solución.

Sr. Consej. (González).- Me parece que la solución es buena pero habría que tener una visión más detallada de lo que se proyecta hacer.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ha sido designada una Comisión de Edificio con cuatro personas, más una ampliada de 8 ó 9 personas donde están representadas todas las secciones, los LEF, el Taller Mecánico, que está revisando los planos. Después que la Comisión de Edificio termine de trabajar traeremos el proyecto al Consejo por si alguien quiere verlo, pero en esto hay que ser muy expeditivo porque si no vamos a perder el orden en la lista para las construcciones.

Sr. Consej. (Castellano).- Respecto de los fondos comprometidos para el traslado del laboratorio, ¿contamos con eso?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos fondo universitario y conozco más o menos lo que les costó a ellos hacerlo; no va a salir mucho más que eso, salvo que hay que hacer un tabique dividiendo el laboratorio de Pusiol. No sé exactamente el monto pero no es una fortuna.

Sr. Consej. (Castellano).- O sea que la pregunta al Consejo está más dirigida a la decisión de que la Facultad apoye el traslado que a la erogación de plata.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Una vez que decidimos que queremos otro edificio y una ampliación, tenemos que conectarlos y para eso hay que pasar por ahí.

Sr. Consej. (Castellano).- Y no cuesta tanto?, a eso me refiero.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No cuesta tanto si lo pagamos nosotros, porque es injusto que les destruyamos un laboratorio -que realmente vale la pena ir a ver- que costó mucho esfuerzo, pero no queda otra alternativa más que pasar por ahí porque es el corredor de conexión. Fíjense que es el corredor de la puerta de entrada de la Facultad hacia cualquier otro lado; viene por ese corredor, costado de la Biblioteca, baja al Anfiteatro y de aquí sigue derecho al nuevo edificio. Desde el punto de vista arquitectónico no hay dudas que éste es el corredor natural del edificio.

Sr. Consej. (Arce).- ¿Cuándo se comenzaría esto?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Va a llevar un tiempo, pero de todas maneras ya tiene que estar decidido porque en algún momento, supongamos de acá dos años, vamos a tener que decirles que desalojen el laboratorio porque se va a abrir el corredor. Para llegar a esto hace falta hacer antes todos los movimientos previos que acabo de relatar y haberles construido un laboratorio tal como el que tienen de manera que simplemente tengan que trasladar los equipos.

Sr. Consej. (Castellano).- Creo que como Facultad es obvio que tenemos que decir que sí, la única duda es el dinero que cuesta el traslado pero creo que no debería ser demasiado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que no.

Sr. Consej. (Arce).- Alrededor de 5 mil pesos?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Bastante más que eso, pero se puede hacer. Por el momento, hay plata para cubrir eso con fondo universitario.

Por lo tanto, hay acuerdo para realizarlo de esta manera?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por otro lado, tal como habrán notado, mandé un mail informando sobre algo importante y que la gente debería interesarse sobre una interacción de INTEVEP y la Red Tecnológica Argentina. Se trata de la empresa petrolera venezolana que quiere hacer intercambio con universidades argentinas; en particular, están pensando en la formación de recursos humanos. Creo que casi todos los grupos de investigación deberían interiorizarse porque puede ser muy interesante. Estoy teniendo problemas porque realmente el manejo con la Secretaría de Ciencia y Técnica no es fácil. Este tema se maneja a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, entonces hablé con gente allegada para que nos mandaran una invitación para estar ahí como Facultad; nos la mandaron vía la red universitaria y terminó en la Secretaría de Ciencia y Técnica que dice que en realidad es algo que manejan ellos. Lo real es que sé que me mandaron la invitación como Facultad a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica y no he logrado hacerme con ella. Quien está en conversaciones sobre esto es Máximo Ramia porque por otros motivos estaba asistiendo a reuniones en la Cancillería.

Creo que sería muy interesante, porque casi todos nuestros grupos pueden hacer algo al respecto e interactuar con esta empresa venezolana. Voy a tratar de lograr la manera de estar presente -si tenemos interés- en la reunión que se va a realizar en Buenos Aires.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿Cuándo se piensa comenzar?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Están pensando para octubre; por eso, si realmente alguien tiene interés, que lo comunique rápidamente.

Quiero conversar ahora sobre otro tema: la planilla de firmas. La sesión pasada comenté cómo estábamos llevando adelante la asistencia de los no docentes de la Facultad; para el caso de los docentes quiero dar lectura a dos resoluciones, una del Honorable Consejo Directivo del año 94 y una Decanal del 97.

RESOLUCIÓN HCD N° 221/94

VISTO

la necesidad de implementar un sistema de control formal de asistencia del personal docente de la Facultad, frente a indicaciones en tal sentido recibidas en varias oportunidades de las autoridades universitarias y del Tribunal de Cuentas de la Nación;

CONSIDERANDO

las opiniones expresadas al respecto por las Comisiones Asesoras de la Facultad y recientemente por la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este cuerpo;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Aprobar el dictamen de la Comisión de Reglamento y Vigilancia fechado 9 del cte., disponiendo en consecuencia la confección de una planilla mensual, donde cada docente manifestará el haber prestado servicios normalmente en el mes indicado.

ARTICULO 2do. Esta planilla –que obra como anexo de la presente– deberá firmarse durante los primeros cinco días del mes siguiente al que corresponde, y tendrá el carácter de declaración jurada.

ARTICULO 3ro. El personal que se ausente en uso de licencia deberá completar la planilla del último mes en que prestó servicios, antes de ausentarse.

ARTICULO 4to. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Corre agregado el Anexo I de esta resolución (planilla de asistencia del personal docente).

RESOLUCION DECANAL N° 194/97

VISTO

la certificación de la real prestación de servicios que debe incluirse en los recibos de pago de haberes del personal;

CONSIDERANDO

que el sistema usado para control de asistencia del personal docente no permite al Area Contable determinar fehacientemente la real prestación de servicios de esos agentes, por lo que ha venido siendo el Sr. Decano quien efectúe la certificación;

que debido a las múltiples tareas inherentes a su función, resulta muy difícil para el suscripto tener al día dicha labor con lo que las correspondientes rendiciones de cuentas han venido sufriendo atrasos no deseables;

que según lo acordado con la Directora del Area Contable podría modificarse el sistema interno actual, reemplazándolo por una comunicación mensual del Decano a dicha Area certificando las prestaciones de servicios normales;

que ello permitiría que sea el Sr. Jefe del Depto. de Personal y Sueldos quien avale los recibos;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- La certificación de la real prestación de servicios por parte del personal -que figura en los respectivos recibos de haberes-, se ajustará al siguiente sistema:

- Al finalizar cada mes -y a la luz de la planilla de asistencia/Res. HCD 221/94 y de las tarjetas/reloj de los no docentes- el Decano remitirá al Area Contable, una certificación de la prestación de servicios del personal, indicando expresamente los casos en que no haya sido normal;
- La firma de las certificaciones en los recibos y de las rendiciones de cuentas de haberes se delega en el Jefe del Depto. de Personal y Sueldos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 3 de diciembre de 1997.-

Traigo esto a colación porque está pasando lo siguiente: los docentes deberíamos firmar una planilla que -como todos sabemos- está permanentemente a disposición. Sin embargo, la cantidad de gente que no firma esta planilla ni siquiera una vez al mes, es notable. A alguien se le podría ocurrir otra manera de llevar el control pero por el momento no quiero innovar, sigamos con la planilla, pero me parece que deberíamos -si estamos todos de acuerdo es lo que haríamos- exhortar a los que no están firmando para que lo hagan y después de un tiempo, dos o tres meses, cuando todos se acostumbren a hacerlo, aplicar la normativa. Porque Auditoría de la Universidad nos exige que llevemos algún control del personal y firmar una vez al mes, cuando uno no está de licencia, no me parece que sea un exceso de persecución ni nada por el estilo hacia ninguna persona de esta Facultad y de esta manera tener una certificación del cumplimiento de tareas. No estoy hablando de una o dos personas que no firman sino que de 200 se olvidan 20, 30 o más.

Por lo tanto, si estamos todos de acuerdo, mandaré una comunicación a Personal.

Sr. Consej. (Castellano).- Se podría mandar un recordatorio mensual.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se puede mandar un recordatorio, pero quiero hacer notar que a los no docentes no les mando ningún recordatorio. Creo que si uno toma un trabajo sabe que tiene que marcar pero, de acuerdo, si tienen corta memoria podemos mandar un recordatorio.

Sra. Consej. (Kisbye).- La planilla está disponible durante todo el mes.

Sr. Consej. (Castellano).- Me refiero a que mucha gente trabaja informalmente en cuanto a los horarios porque lo hace en la casa donde, por supuesto, no marca tarjeta ni nada por el estilo. Me parece respetable esa tesitura de trabajar en la casa porque después es evidente que lo estuvo haciendo. Hay cierta informalidad en ese sentido.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Totalmente de acuerdo.

Sr. Consej. (Arce).- Hay gente que viene el primer día y después no vienen en todo el mes, ¿cómo se la controla?.

Sr. Consej. (Castellano).- Yo respeto el carácter informal que algunos le dan a los horarios porque, en definitiva, si después relevamos la producción de esa gente no tenemos nada para objetarles. Para mí no es formal el problema en ese sentido; entonces, si se puede mandar un recordatorio cada tanto, que cada uno se haga cargo de su propio olvido.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por otro lado, me he contactado con una arquitecta para que se haga cargo del mantenimiento del edificio y del control de la próxima obra. Este es un tema que ya habíamos hablado varias veces aquí pero el problema era encontrar un profesional que se hiciera cargo. Lo hemos encontrado, con lo cual en la próxima sesión del Consejo vamos a presentar un proyecto de resolución creando el cargo de Secretario de Planeamiento del edificio.

Sr. Consej. (Castellano).- No es Secretario Técnico?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No existe ni uno ni otro y como se va a manejar con la Secretaría de Planeamiento de la Universidad me pareció natural llamarlo de la misma forma, pero puede ser Secretario de Planeamiento, Secretario Técnico o Secretario de Infraestructura, como ustedes decidan; simplemente quería avisarles.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- Con respecto a este Secretario, ¿cómo se designa?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo designo yo como secretario del Decanato.

También quiero informar que me pidieron autorización y por supuesto la di, para realizar en la Facultad la elección de delegados del gremio docente. Les asigné un espacio, les di el padrón correspondiente a todos los empleados docentes de la Facultad y fue, si no la primera, la segunda en el número de gente que votó.

Por otra parte, se viene desarrollando los días viernes el ciclo de charlas de Divulgación Científica, que comenzó el 16 de setiembre y va a finalizar el 2 de diciembre, con una asistencia de entre 70 y 100 personas.

Está a la firma un convenio entre la CONAE y la Facultad por el proyecto INGO, referido al proyecto de satélite de detección de rayos gamma. En realidad, esto ya debe haber pasado por el Consejo alguna vez porque viene del año 2002. Es un convenio entre las partes por el cual la gente de la Facultad que trabaja en este proyecto va a poder solicitar viajes o lo que sea a la gente de la CONAE si hiciera falta en algún momento. En este momento el proyecto está bastante dormido pero, si realmente se reactivase, es una manera de interactuar con la CONAE sin demasiados problemas.

Con respecto a la empresa de seguridad, nos informó la necesidad de aumentar la tarifa por hora. Estábamos pagando 4,5 pesos la hora y hemos aumentado 0,50 o sea que hemos pasado a pagar 5 pesos la hora.

En cuanto al tema Circuito E asistí, como ya informé en la sesión anterior, a una reunión en el Ministerio de Educación de la Provincia para tratar de resolver finalmente el cierre del Circuito E en Física que quedó abierto. Hice algunas propuestas, hablé con Carlos Martín que es el encargado de este tema y creo que él mandó un mail a toda la gente que participó en esto en su momento. Hay que finalizar con un curso que se daría en el Carbó en el mes de diciembre; los fondos están en la Facultad, porque en su momento el Ministerio de Educación de la Nación los transfirió, pero había que ver qué docente daría el curso. El más solicitado por los propios alumnos del curso fue Carlos Briozzo que les había dado Mecánica, razón por la cual hablé con él y me dijo que no tenía problemas en dar la parte de Moderna, que es lo que está faltando. En principio, Carlos Martín está viendo si el resto de los docentes

que hicieron ese Circuito E están de acuerdo que Carlos Briozzo lo dé y en tal caso se terminaría este serio problema que tenemos tanto con el Ministerio de Educación de la Provincia como con el de la Nación.

El miércoles de la semana anterior tuve una reunión con todos los físicos donde relaté lo que ya he comentado sobre el Instituto del CONICET.

Volvió a la Facultad -esto fue una consulta que me hizo Marcos Oliva y también me lo había comentado otra gente- y está en el Co.De.Po. un expediente que estaba en el Consejo Superior sobre maestrías en educación que se estarían por dictar en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, donde están como maestrías en educación pero después salen en distintas áreas y una de éstas es Física. Marcos Oliva, que es consiliario suplente y está en la Comisión Académica del Consejo Superior, vio que ahí no figuramos nosotros sino solamente la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, entonces hizo que el expediente volviera para que viéramos si realmente no teníamos que conversar algo, porque estaban dando una maestría con mención en el área de Física siendo que nosotros tenemos todo un grupo de gente dedicado al tema.

Se terminó -nos tocó a varios de nosotros interactuar bastante y ha salido en los diarios- con el tema de la radicación de Intel en la ciudad de Córdoba. Tuvimos reuniones con alguna gente de Intel, en particular el diario La Nación de ayer menciona las reuniones de Richard Wills con las universidades y, esencialmente, con quién se reunió Richard Wills, que es el Vicepresidente de Desarrollo Software de Intel. En tres oportunidades fue con nosotros, en los dos viajes que hizo a la Argentina en menos de 15 días. Ya está decidido que Intel se radica en Córdoba y va a tener 500 empleados. Solicitaron un espacio en el Campus universitario, yo le transmití esa solicitud al Rector, pero no fuimos capaces de dar una contestación en forma rápida y eficiente. La UTN sí lo hizo, por lo tanto, el edificio y la empresa se van a radicar en dicha universidad y eso le va a significar algunas prerrogativas a la UTN, tanto de parte de la empresa como del Gobierno.

Vino a visitarnos otra empresa de informática, la EDS, empresa internacional que estaría evaluando la posibilidad de radicarse en Córdoba. Le dimos información sobre nuestras carreras relacionadas con la informática, hablaron conmigo a solas en este caso porque no tuve tiempo de reunir a nadie.

Sr. Consej. (Bertorello).- ¿De qué origen es?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La corporación es americana pero tiene regionales en todos lados.

Seguimos trabajando y manteniendo conversaciones -incluso mandé a algunas personas- con el Centro de Investigación y Desarrollo de TICs, también conocido como ESLAI II. Estamos intentando que no se radique solamente en Buenos Aires sino también una parte en Córdoba y si así fuera tratar de que sea en la Facultad. Comenté en la sesión pasada de qué se trata y lo que significaría, porque se está hablando de muchos fondos para el área de informática para traer doctores extranjeros o de distintas partes del país. Hubo una reunión en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación a la que asistieron Daniel Fridlender y Pedro D'Argenio. Daba la sensación de que estaba bastante organizado por la gente de Buenos Aires pero ahí mismo Del Bono reconoció que desde Córdoba se estaba haciendo un fuerte trabajo para radicar parte acá. También reconoció que la mitad de las empresas de alta tecnología del país están radicadas en este momento en Córdoba. Por lo tanto, estamos viendo la posibilidad que esto se radique en la Facultad.

Sr. Consej. (Ponessa).- Con respecto al tema de Intel, ¿qué prerrogativas pedía que la Tecnológica aceptó y la Nacional no?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Intel pedía un terreno donde construir su empresa. La Provincia la construye y la Universidad, en este caso la UTN, da el terreno en comodato por 50 años, después queda el edificio para la UTN.

Sr. Consej. (González Kriegel).- El Gobierno construye el edificio y lo dona a la UTN y ésta le da un comodato de 50 años a Intel.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Cherini.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son 4 mil metros cuadrados de terreno sobre la zona de las canchas de la UTN. Cuando hablé con el Rector -imagínense el nivel de conflicto interno que está teniendo la Universidad Nacional con las huelgas- me dijo que sí, que podríamos ver, que habría que discutirlo, que

era un tema que tenía que considerarlo el Consejo Superior. La UTN, por razones que no termino de entender, fue mucho más ágil en esto; el Rector, el Decano y también el Consejo Superior de la UTN fueron rápidos y expeditivos.

Relacionado con este tema quiero comentarles sobre algo que deberíamos evaluar seriamente, porque se está volviendo una constante y es el hecho de los polos tecnológicos al lado de las universidades. Está sucediendo en todos los lugares del mundo; Irlanda, Finlandia, donde las empresas de punta y particularmente las PyMEs desarrollan sus polos tecnológicos en los campus logrando una mayor interacción entre los profesores y los desarrolladores de las empresas. De hecho, existe un parque tecnológico de estas características en nuestro país en la Universidad de Rosario, quien dio en comodato 5 hectáreas de su campo para hacer un polo de desarrollo en Biotecnología.

Si realmente como Facultad tenemos interés en esto lo que podríamos intentar -al tener nosotros mucha interacción con la industria de alta tecnología, no sólo el área de Informática sino también el de Física- es solicitar que la Universidad Nacional de Córdoba tenga un polo tecnológico. Habría que elevar un proyecto para que lo trate el Consejo Superior, defina la zona donde se podría realizar y se asignen las hectáreas para un polo tecnológico que permita la radicación en comodato de empresas en ese lugar. Prácticamente estoy preguntando si la Facultad estaría de acuerdo con que hiciera las gestiones para que en el Consejo Superior se apoyara una idea de este tipo como se está llevando adelante en Rosario y ahora la UTN en Córdoba.

Sr. Consej. (González).- Me parece que la idea de hacer un polo tecnológico y científico es espectacular; ahora, habría que establecer algunas cosas que clarifiquen de qué se trata. En primer lugar, qué se entrega, en qué condiciones; en segundo lugar, si lo que se entrega no afecta a otros proyectos, a otros emprendimientos que sean necesarios para el desarrollo de la propia universidad y, en tercer lugar, en qué contexto se hace, es decir, cuál es el proyecto de universidad por el cual estamos trabajando. En este momento no conozco ningún proyecto de universidad que esté claramente expuesto; sí creo que hay gestiones pero no hay un proyecto de universidad. Entonces, estas cosas deberían ser discutidas, inclusive en el contexto del planteamiento por las mejoras salariales y presupuestarias.

- Ingres a la sala de sesiones el consejero Celayes.

Una de las cuestiones que está afectando a nuestra Universidad es el desgranamiento de los estudiantes secundarios que no llegan a la Universidad porque no se reciben, o algunos se reciben pero no tienen la posibilidad de acceder a las aulas universitarias. Entonces, en realidad, la universidad no es para todos, sólo para los que pueden llegar, sin embargo, el derecho a la universidad pública y gratuita está garantizado por la Constitución y por el presupuesto, pero no es efectivo, los sectores más pobres de la sociedad no lo pueden usar, es un derecho que está pero no lo pueden usar.

Por lo tanto, habría que tener también un proyecto educativo, me parece que la discusión de un polo tecnológico debería ser parte de una gran discusión sobre un proyecto de universidad y, a su vez, como dije al principio, las condiciones en las cuales se cree ese polo tecnológico para que las concesiones que se hacen no sean inconvenientes o leoninas, o que se puedan conseguir otras concesiones mucho mejores porque vamos a negociar con las multinacionales -no tengo nada en contra- los chinos que son bastante nacionalistas han negociado con las multinacionales y han creado una potencia, pero existe un Estado chino que defiende sus intereses. Entonces, si vamos a conceder cosas sería bueno saber qué concedemos y de qué manera se garantizan nuestros intereses, que realmente hagamos un buen negocio.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Seguro, pero lo más interesante no es tanto el tema de las empresas de afuera -que no sé cuántas podrán venir- sino que justamente el interés más grande de estar más cerca de la Universidad es de las propias empresas de Córdoba, de las propias PyMEs, a quienes les gustaría tener un contacto más fluido. Me parece que apuntando a ellas es que a uno le resultaría más interesante para ayudar al impulso de las empresas locales.

Sr. Consej. (González).- Perdón, no es bueno interrumpir, pero el ejemplo que citaba el Decano ¿no era el caso de una corporación internacional?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El caso de la UTN es una empresa internacional pero el día del lanzamiento del tema de Intel en la Gobernación, tuvimos un pedido explícito -por eso habla el consejero González Kriegel- de las PyMEs de Córdoba de por qué no tener un polo tecnológico en la Universidad

Nacional. Pero estoy de acuerdo con el consejero González, los chinos son lo suficientemente inteligentes y si uno le pone condiciones a las multinacionales pueden ser muy útiles; de hecho, las PyMEs están de acuerdo en que todas estas multinacionales les dan sinergia a ellos.

Ahora, en la medida en que nosotros como universidad no tengamos ninguna herramienta al respecto las empresas van a empezar a radicarse en la UTN, en la Siglo 21 que tiene un campus grande, en Rosario y nosotros nos vamos a ir quedando afuera sin siquiera habernos dado -coincido con el consejero González- la posibilidad de un debate sobre si nos interesa o no. Tengo aquí los antecedentes del proyecto rosarino para crear el polo biotecnológico con empresas de biotecnología nacionales y multinacionales. Creo que en algún momento tendremos que decidir si queremos abrir el debate o dejar que las cosas sigan.

Sr. Consej. (González).- Creo que habría que abrir el debate, pero más allá del Consejo Directivo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo pero estoy preguntando, como Consejo Directivo, si quieren que abramos el debate y una vez que lo hagamos llevarlo al Consejo Superior, alguien tiene que llevarlo allí.

Sr. Consej. (González).- Primero abrir el debate aquí, en la comunidad interna.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo estoy abriendo y que se den todas las discusiones que hagan falta porque va a haber gente que directamente no está de acuerdo, gente que no está de acuerdo con que una multinacional se radique aunque sea temporariamente en el campus universitario y otros que van a decir que tampoco quieren que empresas privadas estén en el Campus de la Ciudad Universitaria. Esto no es nuevo, ya lo escuché hace cinco años cuando Motorola pidió lo mismo y mucha gente no estuvo de acuerdo con que se radicara en un campus universitario. Las cosas han evolucionado en los últimos cinco años al punto tal que la UTN se dio cuenta de que era una oportunidad e inmediatamente, en menos de un mes -que es lo que llevó la negociación- tuvo el apoyo del Decano, del Rector y del Consejo Superior y firmaron un convenio en la Gobernación entre el Gobernador, el presidente de Intel y el Decano en representación del Rector de la UTN.

Sr. Consej. (González).- El problema es cuando no hay políticas, porque la consigna "Córdoba mejora cualquier oferta" nos llevaba a los hermanos Rohm. Siempre va a haber alguien que va a soplar la dama, alguien que va a decir sí y son instituciones legales; entonces, no sólo se trata de resguardar lo que a nosotros nos toca sino que de alguna manera el Estado en su conjunto se haga cargo del problema. No sé cómo se hace eso pero, claro, si la Tecnológica está dispuesta a bajar los brazos y aceptar cualquier cosa -con perdón de la expresión- entonces, nosotros nos vamos a ver obligados a aceptar. Es como cuando hay una puja salarial, en la época que se negociaba por fábricas había una que aceptaba y los trabajadores de las otras fábricas tenían que aceptar también porque había alguien que había cedido. Es un problema.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El problema está planteado y lo traigo no sólo porque está planteado a nivel internacional y se le dio una muy buena solución. Se acaba de dar un muy buen ejemplo, China es uno de los países donde está pasando esto, también Corea, India y en Argentina ya está pasando, ya hay universidades que están dando sus campus y en Córdoba ya pasó. Por eso creo que es un tema que no podemos seguir no discutiéndolo; lo dejo planteado.

En la sesión pasada comuniqué que alumnos nuestros de segundo año de Informática habían ganado un premio en la JAIIO. Hice algunos llamados, eso permitió que salieran en el periódico de la Universidad, que les hicieran una entrevista que a su vez también salió en La Voz del Interior, como parte de la idea de intentar difundir las cosas que se hacen en la Facultad.

Para terminar, hago un breve informe sobre cómo están funcionando los dos proyectos piloto, de recursado y cursillo. Con respecto al recursado, de la gente que se inscribió sigue viniendo alrededor del 70 por ciento aunque no vienen siempre los mismos, o sea, el número de personas que asiste es menor pero los que faltan y los que vienen se van rotando de forma tal que más o menos está asistiendo el 70 por ciento de los que se anotaron. En Análisis, de los 20 que rindieron el parcial aprobaron 11, en cambio, en Álgebra, de los 59 que rindieron el parcial aprobaron 8; por lo tanto, habrá que revisar esto. Como ven, estamos haciendo un seguimiento. En cuanto al cursillo introductorio, de los 50 inscriptos para los viernes están asistiendo 30, de los 120 que se inscribieron los sábados están asistiendo 100 y los restantes son a distancia.

Quiero hacer un comentario sobre el tema de la Asociación de Fútbol; este miércoles

-lamentablemente no voy a estar porque debo ir a la Asociación Física Argentina- se va a entregar el software definitivo. Ya llegó a la Facultad una transferencia de 5400 pesos que logramos nos hiciera la Prosecretaría de Informática de la Universidad lo cual nos va a permitir solventar parte de todos los gastos que ocasionó este problema; de todos modos, la Facultad tiene que poner algo de plata. Quería que supieran que las cosas van bien, se está terminando, ya hemos conseguido algo de plata y veremos si podemos conseguir algo más por otro camino.

Esto es todo, no sé si alguien quiere hacer alguna pregunta.

Sr. Consej. (González).- Fuera de todo contexto, y discúlpeme porque llegué tarde, es casi una preocupación personal pero mucha gente me lo ha planteado. Es con respecto al tema de los salarios, ¿lo que hemos cobrado es lo que vamos a seguir cobrando?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En las planillas que nos mandaba el Rector estaban contemplados ciertos ítems; por ejemplo, la caja complementaria que es el 4,5 por ciento, razón por la cual si alguien cobraba 2500 pesos a eso había que restarle el 4,5 por ciento porque la Universidad de Córdoba, a diferencia de otras universidades, tiene ese porcentaje. Además, la Universidad Nacional de Córdoba tienen un 8 por ciento más que algunas otras universidades, entonces, en esas planillas figuraba un 8 por ciento más que en las del Ministerio. Es decir, había planillas que decían Ministerio de la Nación con un valor, otras que decía Universidad Nacional de Córdoba con otro valor distinto porque tenían el 8 por ciento, pero tampoco ninguna de las dos daba la cifra correcta porque no se le había restado el 4,5 por ciento de la caja complementaria que es típica de la Universidad Nacional de Córdoba, no de otras universidades y algunas otras cosas más.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Por su parte, los docentes con dedicación exclusiva -pasé un mail para todos- tienen un descuento del 2 por ciento para un suplemento que se pagaría para alcanzar el 85 por ciento al jubilarse.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Además, se sumó el hecho que se le aumentó el porcentaje nuevamente a la gente que estaba en las AFJP para volver a alcanzar el 11 por ciento, con lo cual tenemos por un lado el 4,5 de caja complementaria, el 2 por ciento para el fondo del 85 por ciento, más 2 para los que estábamos en las AFJP. Esto explica por qué no dan los números, que -imagino- es la pregunta del consejero González.

Por otro lado, el acuerdo salarial no es cerrado sino por etapas. Las planillas decían agosto, setiembre y noviembre que es cuando tendremos nuevos pequeños aumentos y después, paulatinamente, hasta marzo del año que viene se van a ir blanqueando sumas en negro y algunas de ellas van a provocar pequeños aumentos. El Ministerio se ha comprometido a que en julio del año que viene va a estar todo en blanco.

Sr. Consej. (González).- En realidad, es una pregunta para el gremio no para el Consejo Directivo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esto es más o menos lo que yo sé y explica por qué las planillas no se ajustan exactamente a los recibos.

Sr. Consej. (Casalánguida).- Señor Decano; quiero presentar un tema para ser tratado sobre tablas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tengo también otros temas para tratar sobre tablas, informo de qué se tratan y decidimos si los tratamos al final de la sesión. El que presenta el consejero Casalánguida es un pedido de auspicio para una conferencia, el otro es un expediente de Diego Vaggione solicitando se otorgue algún tipo de ayuda económica al Lic. Miguel Campercholi y, por último, Raúl Mainardi propone la designación de un profesor como profesor visitante. Si hay acuerdo, los tratamos al final de la sesión.

- *Asentimiento.*

III SE DA CUENTA.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de los "Se Da Cuenta", puntos 4 al 28 inclusive.

04.

Resolución HCS n° 336/05. En su art. 1° dice:

“ARTICULO 1.- Aprobar el Cronograma Electoral de las elecciones estudiantiles 2005, obrante a fojas 5, que forma parte integrante de la presente, fijando como fecha para la elección de Consejeros y Consiliarios Estudiantiles el día 27 de octubre de 2005.-”

CLAUSTRO	FECHA DE ELECCIÓN	CIERRE DE PADRONES	EXHIBICIÓN DE PADRONES	RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES	OFICIALIZACIÓN DE LISTAS
ESTUDIANTES	27-10-2005	28-09-2005 (30 días corridos)-Art. 2 Ord. 4/88	29 de Setiembre 3 y 4 de Octubre de 2005 (3 días hábiles a partir cierre)-Art.3 Ord. 4/88	07-10-05 (20 días corridos antes de elección)-Art.11 Ord. 4/88	18-10-05 (10 días corridos antes de Elección)-Art. 7 Ord. 4/88

- Se toma conocimiento.

05. Expte. 03-05-01364. Resolución Decanal n° 260/05. Dispone envío para el Dr. Roberto J. Miatello por el lapso 21 al 23 de Septiembre corriente.

En la Universidad de San Pablo - Brasil se desempeñó como miembro de jurado de concurso.

- Se toma conocimiento.

06. Expte. 03-05-01360. Resolución Decanal n° 261/05. Concede licencia con percepción de haberes al Dr. H. Jorge Sánchez por el lapso 19 de Septiembre corriente al 09 de Octubre venidero.

En Budapest - Hungría realizará presentaciones en la “11 TXRF Conference” y en Frascati - Italia en el “18th International Conference on X-Ray Optics and Microanalysis” (ICXOM 2005).

- Se toma conocimiento.

07. Expte. 03-05-01361. Resolución Decanal n° 262/05. Otorga licencia con percepción de haberes a la Dra. Sofía R. Paczka por el lapso 17 de Septiembre en curso al 12 de Octubre próximo.

En la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica, visitará el Departamento de Matemática donde desarrollará tareas de investigación con el Dr. Jean Pierre Gossez.

- Se toma conocimiento.

08. Expte. 03-05-01099. Mediante Resolución Decanal n° 134/05 se otorgó licencia con percepción de haberes a la Lic. Adriana Ferreyra por el lapso 06 al 16 de Septiembre corriente, para asistir al “VII Congreso Internacional sobre Investigación Didáctica de las Ciencias” en Granada, España; dimos cuenta de ello en la reunión del 27 de Junio pasado.

[ver acta 477 - punto 13.]

Vuelven ahora las actuaciones por cuanto la Lic. Ferreyra, con fecha 31 de Agosto ppdo., ha enviado una nota en la que solicita se prorrogue su licencia con sueldo del 17 al 23 de Septiembre en curso, durante el cual continúa el desarrollo del congreso en el que presentó un trabajo.

Resolución Decanal n° 270/05. Prorroga la licencia con percepción de haberes a la Lic. Adriana Ferreyra por el lapso 17 al 23 de Septiembre corriente, dado que por razones operativas debe permanecer algunos días más en España.

Adjunta nuevamente la aceptación de la ponencia oral.

- Se toma conocimiento.

09. Expte. 03-05-01376. Resolución Decanal n° 271/05. Otorga licencia con percepción de haberes al Dr. V. H. Hamity por el lapso 17 al 24 de Septiembre en curso.

En Colonia - Uruguay acompañó al equipo que participó en las Olimpiadas Iberoamericanas de Física 2005.

- Se toma conocimiento.

10. Expte. 03-05-01368. Resolución Decanal nº 273/05. Concede licencia con percepción de haberes al Dr. Esteban Anoardo por el lapso 26 al 30 de Septiembre corriente.

En Campinas - Brasil participará de los eventos conjuntos XII InfoDisplay – VII DisplayEscola – III BrDisplay en los que dictará una conferencia y presentará dos posters.

- Se toma conocimiento.

11. Expte. 03-05-01366. Resolución Decanal nº 274/05. Acuerda licencia con percepción de haberes al Dr. Marcos I. Oliva por el lapso 03 al 28 de Octubre próximo.

En Viena - Austria realizará un entrenamiento avanzado en la generación de altos campos magnéticos pulsados, dentro del proyecto II-0147-FI, del programa ALFA de la Comunidad Europea.

- Se toma conocimiento.

12. Expte. 03-05-01367. Resolución Decanal nº 275/05. Otorga licencia con percepción de haberes al Dr. Marcos I. Oliva por el lapso 07 al 15 de Noviembre venidero.

En Río de Janeiro - Brasil asistirá a la reunión de miembros de la Red HiField, dentro del proyecto II-0147-FI, del programa ALFA.

- Se toma conocimiento.

13. Expte. 03-05-01377. Resolución Decanal nº 276/05. Concede licencia con percepción de haberes al Lic. Omar P. Evequoz por el lapso 17 al 28 de Septiembre en curso.

En Colonia - Uruguay acompañó al equipo que participó en las Olimpiadas Iberoamericanas de Física 2005.

- Se toma conocimiento.

14. Decisorio de fecha 02 de Septiembre corriente. Dice:

En el marco del convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los siguientes docentes, designados por el Decano, dictarán clases en la citada provincia:

- Dr. Carlos E. OLMOS por el lapso 09 al 17 septiembre de 2005,
- Dr. Eduardo E. HULLET por el lapso 04 al 08 de octubre de 2005,
- Dra. Marta S. URCIUOLO por el lapso 25 al 29 de octubre de 2005,
- Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH por el lapso 08 al 12 de noviembre de 2005.

Considerando: que no se verán afectadas sus tareas docentes, que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo y que se encuentran en condiciones reglamentarias; SE RESUELVE: Disponer su envío a Tierra del Fuego, por los lapsos mencionados .

Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo comuníquese y archívese.

- Se toma conocimiento.

15. Exptes. varios. Providencia General p/participación en la UMA.

FaMAF; Córdoba, 08 de septiembre de 2005.

Visto el permiso, solicitado por los docentes que figuran al pie de la presente, con el fin de viajar a Salta, para participar de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina. Considerando: que no se verán afectadas sus tareas docentes, que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo y que se encuentran en condiciones reglamentarias ; SE RESUELVE: Acceder a lo solicitado disponiendo su envío, por los lapsos descriptos.

- **Dr. Cristián U. SÁNCHEZ**, por el lapso 21 al 23 de septiembre del corriente año (Expte: 03-05-01342),
- **Dra. María J. DRUETTA**, por el lapso 21 al 25 de septiembre del corriente año (Expte: 03-05-01339),
- **Dra. María S. RIVEROS**, por el lapso 21 al 23 de septiembre del corriente año (Expte: 03-05-01327),

- **Dra. María I. PACHARONI**, por el lapso 21 al 23 de septiembre del corriente año (Expte: 03-05-01310),
- **Dr. José I. LIBERATI**, por el lapso 20 al 24 de septiembre del corriente año (Expte: 03-05-01296),
- **Dra. Isabel DOTTI**, por el lapso 21 al 25 de septiembre del corriente año (Expte: 03-05-01307),
- **Dra. Carina BOYALLIAN**, por el lapso 20 al 23 de septiembre del corriente año (Expte: 03-05-01297),
- **Dra. María L. BARBERIS**, por el lapso 21 al 23 de septiembre del corriente año (Expte: 03-05-01295),

- *Se toma conocimiento.*

16 Expte. 03-05-01341. Providencia Decanal de fecha 09 de Septiembre corriente. Acuerda envío al Dr. Clemar A. Schürer por el lapso 12 al 15 de igual mes.
En Rafaela - Santa Fe se desempeñó como evaluador en la "Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Juvenil".

- *Se toma conocimiento.*

17 Expte. 03-05-01359. Providencia Decanal fechada el 09 de Septiembre en curso. Concede envío al Dr. P. Walter Lamberti por los días 12 y 13 del mismo mes.
En Rafaela - Santa Fe dictó una conferencia y se desempeñó como evaluador en la "Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Juvenil".

- *Se toma conocimiento.*

18 Expte. 03-05-01355. Providencia Decanal de fecha 09 de Septiembre corriente. Otorga envío al Dr. Marcos L. Salvai por el lapso 18 al 24 de igual mes.
En Tucumán realizó actividades de orientación, como Director de Tesis de la Lic. Lazarte y en Salta participó de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina.

- *Se toma conocimiento.*

19 Expte. 03-05-01365. Providencia Decanal fechada el 13 de Septiembre en curso. Acuerda envío al Dr. Walter N. Dal Lago por el lapso 21 al 23 del mismo mes.
En Salta participó de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, donde presentó una comunicación.

- *Se toma conocimiento.*

20 Expte. 03-05-01353. Providencia Decanal de fecha 14 de Septiembre corriente. Concede envío con percepción de haberes al Dr. Daniel E. Fridlender por el día 07 de Septiembre en curso.
En Buenos Aires asistió al lanzamiento del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de la Información

- *Se toma conocimiento.*

21 Expte. 03-05-01357. Providencia Decanal fechada el 14 de Septiembre en curso. Otorga envío con percepción de haberes al Dr. Edgardo V. Bonzi por el lapso 11 al 17 de Septiembre corriente.
En Buenos Aires participó del curso "Seguridad Radiológica de Fuentes Radiactivas para usos menores".

- *Se toma conocimiento.*

22 Expte. 03-05-01356. Providencia Decanal de fecha 19 de Septiembre corriente. Otorga envío al Dr. Carlos E. Olmos por el lapso 18 al 26 de igual mes.
En Salta participó de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina.

- *Se toma conocimiento.*

Expte. 03-05-01371. Providencia Decanal fechada el 19 de Septiembre en curso. Acuerda envío a la

23 Dra. Alicia N. García por el lapso 19 al 23 del mismo mes.
En Salta participó de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina.

- Se toma conocimiento.

24 Expte. 03-05-01388. Providencia Decanal fechada el 20 de Septiembre corriente. Concede envío a la Dra. Linda V. Saal por el lapso 20 al 23 de igual mes.
En Salta participó de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina.

- Se toma conocimiento.

25 Expte. 03-05-01389. Providencia Decanal fechada el 20 de Septiembre en curso. Otorga envío al Dr. Carlos B. Briozzo por el lapso 19 al 23 del mismo mes y al Lic. Alejandro M. Leiva por el lapso 21 al 23 de igual mes.
En La Plata participaron de la Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía.

- Se toma conocimiento.

26 Expte. 03-05-01394. Providencia Decanal fechada el 21 de Septiembre corriente. Acuerda envío al Dr. Alejandro L. Tiraboschi por el lapso 21 al 23 del mismo mes.
En Salta participó de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina y presentó una comunicación.

- Se toma conocimiento.

27 Expte. 03-05-01325. En la reunión del 12 de Septiembre corriente, la Comisión "ad hoc" creada para redactar y proponer pautas y criterios para elaborar las distribuciones docentes hizo llegar su propuesta.

Lo decidido entonces fue *"Remitirlo a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos a fin de que lo analicen y efectúen una propuesta conjunta para que sea tratada por este Cuerpo."*

[ver acta **482** - punto **03**.]

Asuntos Académicos se ha expedido; dictamen que lleva la firma de los Cons. Héctor R. Bertorello (Coordinador) - Juan E. Durán - N. Patricia Kisbye, dice:

Expte. 03-05-01325

Comisión de Asuntos Académicos, 19-09-05:

Visto el informe presentado por la comisión ad-hoc creada por Res. HCD 34/05 para redactar y proponer las pautas para elaborar las distribuciones docentes, ésta Comisión considera:

- *Que las pautas generales elaboradas parecen ser adecuadas para la realización de las distribuciones docentes, ya que permitieron resolver problemas encontrados en la distribución del segundo semestre del corriente año;*
- *que es muy difícil acordar criterios aún más específicos, válidos para todas las secciones de la Facultad;*
- *que es la experiencia la que permite precisar los criterios particulares que puedan afectar a cada distribución docente;*
- *que parece adecuado crear una comisión permanente para realizar las distribuciones docentes, de modo que se "guarde memoria" de lo actuado anteriormente.*

Es por ello que aconsejamos:

- 1- *Se acepten las pautas y criterios elaborados por la comisión ad-hoc.*
- 2- *Se cree una Comisión permanente de distribución docente. Teniendo en cuenta la particularidad de la Comisión Asesora de Física y la de Computación, en que los coordinadores son reemplazados en plazos de seis meses, aconsejamos que la Comisión esté constituida por:*

Secretario de asuntos Académicos (coordinador)

Coordinadores de cada una de las secciones

Un miembro de cada sección, con designación por dos años

Dos estudiantes, con designación por un año

De ésta manera se asegura que siempre habrá en la comisión al menos un integrante de cada sección que haya actuado anteriormente.

Quando se haya expedido Reglamento y Vigilancia, lo traeremos a consideración de este H. Cuerpo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quisiera hacer un comentario sobre este punto. Se aconseja la creación de una comisión permanente constituida por el Secretario de Asuntos Académicos, los coordinadores de cada sección, más un miembro de cada sección, más dos estudiantes; es decir, once personas en total. Pregunto y esto es un tema del Consejo Directivo, ¿vamos a crear una Comisión Distribuidora de once personas?

Sr. Consej. (Bertorello).- El tema es que nunca van los once.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Mi experiencia con las comisiones numerosas es que es una muy buena manera de diluir la responsabilidad y, por ende, es una muy buena manera de que después termine el Consejo Directivo teniendo que designar a dos personas para que se hagan cargo de todos los problemas. Todavía no está definido, porque falta la opinión de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, simplemente estoy haciendo un comentario, pero espero que al menos se estudie esta problemática.

Sr. Consej. (Castellano).- Lo que yo vería es que para la distribución docente en Física va a haber tres personas, para Matemática otras tres.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tres por sección.

Sr. Consej. (Castellano).- Me refiero a que los miembros de esta comisión se van a distribuir la tarea, no van a ser once personas trabajando en lo mismo.

Sr. Consej. (Pastawski).- La propuesta no lo dice explícitamente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Simplemente lo estoy señalando para que Reglamento y Vigilancia lo tenga en cuenta, hay que intentar evitar que se diluyan las responsabilidades.

Sr. Consej. (Bertorello).- La forma en que se pensó es que cada sección trabaja con lo suyo, los de Física no se meten con los de Matemática ni viceversa, salvo en aquellos casos puntuales en que se cruzan docentes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El nivel de cruce de docentes en este momento empezó a ser alto. Evidentemente el Instituto se terminó hace unos años, tenemos una Facultad donde, por ejemplo, al menos por los números que estuve viendo el otro día, un tercio de la planta de Física va para otro lado, en realidad, más de un tercio entre Ciencias Químicas y las materias de Computación y Matemática. Entonces, el esquema de que somos compartimentos estancos se terminó y creo que tenemos que empezar a pensar en este nuevo esquema si no vamos a tener muchos problemas, de hecho los estamos teniendo.

Sr. Consej. (Cherini).- Participé en la última distribución docente, con la consejera Kisbye y en cuanto a las materias de los primeros años es como ya se sabe, en general, por ejemplo, en los Análisis van todos matemáticos, pero los astrónomos no sé sabe bien dónde terminan. Me parece que repartirlos tan estrictamente hace que después no se puede optimizar la forma en que se distribuyen los docentes. No me parece que sea la mejor manera.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Además, vamos a seguir con los programas de recursados, de cursillos de nivelación permanentes, etcétera. En esta ocasión hicimos la distribución docente de la Facultad y después se vio la posibilidad del recursado y del cursillo de nivelación, pero esa no es la forma más óptima. Si realmente decidimos que eso se va a hacer, en algún momento deberíamos pensar quiénes son los profesores más adecuados para cada materia. Reitero, que Reglamento y Vigilancia tenga en cuenta esto y si es posible optimizarlo que lo conversen nuevamente con Académica si hiciera falta.

Sr. Consej. (Castellano).- También me gustaría aclarar que hay cosas, al menos en cuanto al funcionamiento de los docentes de las materias de Física, que se tienen por tradición y acá no estuvieron presentes en ningún lado. Por ejemplo, que un docente tiene derecho a permanecer en una materia durante tres años no lo dice en ningún lado explícitamente y que ese derecho tampoco significa la obligación de permanecer tres años en una materia que quizás no sea la elección que hizo el docente entre sus preferencias. Esto no lo dice entre las pautas, me gustaría que se incluyan, también lo digo

para que lo tenga en cuenta Reglamento y Vigilancia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Recuerdo que las comisiones, si bien tienen miembros que firman los despachos, pueden ser asistidas por cualquier miembro del Consejo. Es un tema lo suficientemente importante como para que si alguien tiene inquietudes -como lo acaba de manifestar el consejero Castellano- se presente en las reuniones de comisión y proponga sus ideas, porque comparto que se pueden mejorar mucho las pautas como para que sea más clara la distribución docente en la Facultad.

Sr. Consej. (Castellano).- Aprovecho para recordar la sugerencia de que las reuniones de comisión se publiciten para todos los consejeros, porque yo no me enteré.

Sr. Secretario (Antuña).- En el temario de la sesión anterior estaba puesta la información que habíamos recibido de las cuatro comisiones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podemos mandarla nuevamente por mail a todos los consejeros.

Sr. Secretario (Antuña).- De acuerdo, no hay problemas.

- Se toma conocimiento.

28. El Dr. Walter Ferrer (Coordinador del evento luego mencionado) mediante nota fechada en Montevideo el 29 de Agosto ppdo. que dirige al Sr. Decano, dice:

Por la presente quiero agradecerle, el apoyo que el Famaf le otorgó al XVI Coloquio Latinoamericano de Álgebra realizado en Colonia del Sacramento del 1 al 9 de agosto del 2005 y que contó con la presencia de decenas de investigadores y estudiantes de su institución.

Este apoyo, cuyo aspecto más importante fue la colaboración prestada por investigadores del Famaf a la organización académica de la actividad fue también importante para la organización concreta de la misma en la forma de impresión del libro de resúmenes del evento.

Estos apoyos fueron de vitales para la realización exitosa del evento y por supuesto, no son más que un hito en la larga colaboración académica que se ha desarrollado durante estos años entre nuestras instituciones de origen.

Le adjunto un informe académico de la actividad y me despido con cordialidad y reiterando el agradecimiento.

Corre agregado dicho informe (cinco págs.).

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con respecto a este punto quiero hacer notar que nos mandaron un agradecimiento desde Montevideo por la ayuda que prestó la Facultad en la organización del Congreso de Álgebra que se hizo en Colonia.

- Se toma conocimiento.

IV DESPACHOS DE COMISIÓN

COMISIONES DEL HCD

1. ASUNTOS ACADÉMICOS.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 29.

29. En la reunión anterior ingresó la siguiente nota de la Dra. Zulma E. Gangoso quien, dirigiéndose al Sr. Decano, dijo:

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD, con el fin de solicitar que la tarea que estoy desempeñando en la asignatura "Grandes ideas de la física, una perspectiva histórica" sea considerada doble "carga" docente.

Tal asignatura, optativa de la carrera de profesorado en Física, tiene una asignación de 8 horas semanales, con el dictado de las clases teóricas a cargo del Dr. Oscar Reula y la realizo

simultáneamente con la asignatura Física II de la Facultad de Ciencias Químicas (responsable Lic. Lorenzo Iparraguirre).

Allí se resolvió: *visto la solicitud, presentada sobre tablas por la Dra. Zulma E. Gangoso, en cuanto a que la tarea que desempeña en la asignatura "Grandes ideas de la Física, una perspectiva histórica" sea considerada doble carga docente*, SE RESUELVE: Girarla a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.

[Ver acta 482 - dentro del punto 06. (Varios)]

Vuelve ahora por cuanto la Comisión de Asuntos Académicos se ha expedido; el dictamen lleva la firma de los Cons. Héctor R. Bertorello (Coordinador) - Omar E. Ortiz - Juan E. Durán y dice:

Comisión de Asuntos Académicos ,19/09/05

Esta Comisión considera que la Dra. Z. Gangoso está realizando "doble carga docente", pues está asignada en las asignaturas "Grandes ideas de la Física, una perspectiva histórica" y está asignada a Física II de Cs. Químicas.

Sr. Consej. (Castellano).- En este caso, ¿no tuvo carga docente en el primer cuatrimestre?.

Sr. Consej. (Bertorello).- Lo que ocurre es que está dictando dos cursos y en los dos está como auxiliar.

Sr. Consej. (Cherini).- ¿Alguien conoce por qué no se le dio doble carga docente?.

Sra. Consej. (Kisbye).- La materia "Grandes Ideas de la Física, Una Perspectiva Histórica" es una optativa para el Profesorado de Física. Reula se ofreció a dictarla pero como es de 120 horas hacía falta un docente de prácticos; habló con Zulma Gangoso y ella en ese momento ofreció hacerlo como carga anexa.

Sr. Consej. (Castellano).- Reula tiene doble carga y está en una situación parecida.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- ¿Cuál es la diferencia entre carga anexa y doble carga?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quien tiene doble carga, en el cuatrimestre siguiente tiene derecho a solicitar no tener carga docente.

Sr. Consej. (Castellano).- Y para los incentivos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Para los incentivos hay que tener dos cursos en el año, si se dan los dos en el primer cuatrimestre ya sirve para incentivos. De paso aprovecho para decirles -olvidé hacerlo en el informe- que esta semana se pagarían los incentivos, la cuota que nos están debiendo. También me dieron la información y pueden transmitirlo a los interesados, que con esta cuota vendría el incentivo para los simples que están en CONICET.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 29.

2.

SECRETARIA ACADEMICA.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. En base a la información recibida presenta el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN HCD N°/05

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 117/05, 128/05, 161/05 y 178/05, que establecen la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2005;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en las mismas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar las Resoluciones HCD N° 117/05, 128/05, 161/05 y 178/05 en lo atinente a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2005, de la siguiente manera:

A Dejar sin efecto el dictado de las siguientes Especialidades y Optativa por falta de alumnos:

- » Esp. I (Atr.) “Evolución de AGNs”, a cargo del Dr. Dr. S. Lípari.
- » Esp. I (Atr.) “Estructura Galáctica”, a cargo del Dr. G. Carranza y la colaboración del Dr. R. Díaz.
- » Esp. I (Atr.) “Raciación en Astrofísica”, a cargo del Dr. R. Rohrmann
- » Esp. III (Atr.) “Nebulosas Gaseosas, Galaxias Starburst y Núcleos Activos”, a cargo del Dr. G. Goldes y la colaboración del Lic. G. Günthardt.
- » Esp. III (Atr.) “Formación de Galaxias”, a cargo del Dr. M. Abai.
- » Esp. III (Atr.) “Radiación en Astrofísica”, a cargo del Dr. R. Rohrmann
- » Esp. I (Fís.) “Introducción a la RMN”, a cargo de las Dras. C. González y P. Levstein.
- » Esp. III (Fís.) “Rexalometaría Magnética Nuclear”, a cargo del Dr. E. Anoardo.
- » Optativa (Prof. Fís.) “Elementos de Astronomía”, a cargo del Lic. J. Calderón y la colaboración del Lic. D. Merlo.

B Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

- » Calderón J.: Docente de Prácticos y Laboratorios de “Introducción a la Física”.

ARTICULO 2º: Eximir de tareas docentes en el presente cuatrimestre al Dr. R. Díaz.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DE DE DOS MIL CINCO.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 En base a la nota (fecha el 19 de Septiembre corriente) que recibiera del Secretario de Asuntos Académicos de la Universidad, Dr. Manuel I. Velasco, la Dra. Silvina C. Pérez dice:

Atendiendo a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad relacionado con la admisión de los mayores de 25 años que no hayan aprobado el Nivel Medio o el Ciclo Polimodal de Enseñanza, y ante la necesidad de conformar una Comisión Evaluadora de Antecedentes de los postulantes, se envía al H. Consejo Directivo, previa consulta efectuada a los docentes involucrados, el proyecto de Resolución para conformar en esta Unidad Académica dicha Comisión.

Asimismo, se adjunta fotocopia de la Resolución del H. Consejo Superior N° 409/00.

Luego está el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN HCD N° ----/05

VISTO

La Resolución N° 409/00 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que regula el proceso de admisión de los Mayores de 25 años que no hayan aprobado el Nivel Medio o el Ciclo Polimodal de Enseñanza y que estén interesados en iniciar sus estudios en esta Universidad (Ley de Educación Superior N° 24521 – Artículo 7);

CONSIDERANDO

Que cada Unidad Académica deberá evaluar los antecedentes de los postulantes a fin de autorizar a los

mismos a acceder a la Evaluación de Competencias Generales;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Formar una Comisión de Evaluación de Antecedentes para la admisión de los Mayores de 25 que no hayan aprobado el Nivel Medio o el Ciclo Polimodal de Enseñanza y que estén interesados en iniciar sus estudios en esta Facultad para el ingreso 2006.

ARTICULO 2º: La Comisión a la que se hace referencia en el Art. 1º estará integrada por los Docentes:

<u>MATEMATICA:</u>	Dra. Noemí Patricia KISBYE
<u>ASTRONOMIA:</u>	Dr. Mario Gabriel ABADI
<u>FISICA:</u>	Dr. Esteban ANOARDO
<u>COMPUTACION:</u>	Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA
<u>PROFESORADOS:</u>	Dra. Elida Vilma FERREYRA

La Coordinación de dicha Comisión será ejercida por la Secretaria Académica de la Facultad.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ----- DIAS DEL MES DE ----- DE DOS MIL CINCO.

Corren agregadas la nota del Dr. Velasco, la Resolución HCS n° 409/00 y su Anexo I.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 31.

**3.
PROSECRETARÍA ACADÉMICA.**

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. Expte 03-05-01199. La Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación, mediante Nota n° 03/05, presentó "Recomendaciones para el Desarrollo del Curso de Nivelación, Año 2006."

Ingresado en la sesión del 28 de Julio pasado, allí se resolvió remitir esta iniciativa a la Comisión de Asuntos Académicos.

[ver acta 479 - punto 50.]

A posteriori la CSCN, por Nota 05/05, hizo llegar los Contenidos y Bibliografía del Curso 2006.

El dictamen de Asuntos Académicos fue tratado en la reunión del 08 de Agosto ppdo., lo decidido entonces fue: "1. Encomendar a la Secretaría Académica que prepare un proyecto de resolución incluyendo los aspectos que corresponda y lo presente a este Cuerpo; 2. Las restantes recomendaciones consignadas en el texto presentado por la CSCN, se anexarán a modo de normativa, indicaciones generales respecto al modo de llevar a cabo el Curso de Nivelación."

[ver acta 480 - punto 13.]

Vuelven las actuaciones con lo siguiente:

La Dra. N. Patricia Kisbye, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Elevo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo un proyecto de Resolución referente al dictado del Curso de Nivelación año 2006. Este proyecto ha sido confeccionado en base a las recomendaciones vertidas por la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación y atendiendo al calendario académico para el año 2006.

En hojas adjuntas, lo siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION HCD N° xxx/05

VISTO

La presentación realizada por la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación con respecto al dictado del Curso de Nivelación a comienzos de 2006;

La Res. HCD 186/05 que fija el Calendario Académico para el año 2006;

CONSIDERANDO

Que dicho Curso debe tener características similares al Curso de Nivelación Alternativo fijado por la Resolución nro. 121/05;

Que es necesario implementar el dictado del Curso de Nivelación en el año 2006;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del Curso de Nivelación en el año 2006.

ARTÍCULO 2º: Fijar como período de dictado del curso del 30 de Enero al 27 de Febrero de 2006.

ARTÍCULO 3º: Fijar como contenidos, modalidad de cursado, y demás características las que figuran en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Fijar como período de inscripción del 1 al 23 de diciembre del 2005.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ----- DIAS DEL MES DE ---- DE DOS MIL ----.

ANEXO A RESOLUCIÓN Nro. xxx/05

Contenidos del Curso de Nivelación

Cálculo Algebraico:

- Revisión de los conjuntos numéricos y su operaciones. Los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales y complejos.
- Transformación algebraica de situaciones problemáticas. Incógnitas y constantes.
- Polinomios. Suma, resta, multiplicación y división de polinomios. Algoritmo de División. Teorema del Resto.
- Ecuaciones lineales con una incógnita. Sistemas de ecuaciones lineales. Resolución de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas.
- Resolución de ecuaciones de segundo grado. Raíces, propiedades de las raíces.
- Resolución de ecuaciones fraccionarias. Ecuaciones que pueden transformarse a ecuaciones lineales o cuadráticas. Simplificación de expresiones algebraicas.

Elementos de Lógica y Teoría de Conjuntos

- Teoría básica de conjuntos. Pertenencia, inclusión. Operaciones entre conjuntos: unión, intersección, diferencia, complemento. Producto cartesiano de conjuntos.
- Teoría elemental de lógica. Propositiones, conectivos lógicos: negación, conjunción, disyunción, condicional o implicación, bicondicional o doble implicación. Combinación de proposiciones con conectivos lógicos.
- Cuantificadores. Negación de cuantificadores.

Funciones

- Funciones: concepto y representación gráfica. Distancia entre puntos. Desigualdad triangular.
- Función constante. Función lineal. Función cuadrática.
- Trigonometría.

Introducción a la Vida Universitaria

- Objetivo, organización y gobierno de la Universidad.
- Reseña histórica de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Reseña histórica de la Fa.M.A.F.

- Reforma Universitaria.

Bibliografía propuesta:

- Cálculo Algebraico. Autores: Patricia Kisbye y David Merlo.
- Elementos de Lógica y Computación. Autores: Patricia Kisbye y Alejandro Tiraboschi.
- Funciones. Autor: Cristián Sánchez.

Modalidad de cursado:

1. El Curso se dictará de lunes a viernes.
2. El dictado será de cuatro horas reloj cada jornada.
3. Cada jornada de clase constará de dos horas de clase teórica y dos horas de clase práctica.
4. Habrá dos exámenes parciales. El primer parcial se tomará el día lunes 13 de febrero y el segundo el día 27 de febrero, y cada uno tendrá una duración de dos horas.
5. Los viernes previos a cada examen parcial serán dedicados a repaso de temas anteriores, y no serán considerados para el registro de asistencia.
6. Los Talleres de Introducción a Vida Universitaria se realizarán los días 13 y 27 de febrero, luego de los exámenes parciales.
7. Para regularizar el curso se requerirá la asistencia a más de 12 clases teóricas y a al menos uno de los dos Talleres de Introducción a la Vida Universitaria.
8. Para promocionar el Curso se requerirá la regularización del mismo y la aprobación de ambos exámenes parciales.
9. El examen final correspondiente al turno de Febrero/Marzo se tomará el día 3 de marzo.
10. Los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo serán días de consulta a cargo de los docentes del Curso de Nivelación, no siendo considerados estos días para el registro de asistencia.

Sra. Consej. (Kisbye).- Respecto de este punto quiero decir que en los considerandos debería agregar que he tenido una reunión con esa comisión porque sino la resolución no se ajusta demasiado a lo que dice el expediente. Tuve que hacer una reunión para modificar algunas cosas, porque tal como ellos lo habían presentado era un curso de cien horas y no lo es.

Por otro lado, como algunas cuestiones ya están repetidas en la Resolución 186/05, que es la que rige el calendario académico, tal vez haya que redactar los artículos 1º y 2º en uno solo, es decir, dejar lo mismo pero todo en uno. Además, en el punto 9 del Anexo hay que agregar que además del examen de febrero-marzo haya dos exámenes en julio y uno en diciembre, porque las resoluciones prevén uno solo en julio y todos los años hay que redactar nuevamente que tiene que haber otro examen.

Sr. Consej. (Castellano).- Respecto al punto 6 del Anexo, los talleres de Introducción a la Vida Universitaria en el proyecto original estaban divididos mitad y mitad, pero la mitad no cursaba durante la tarde sino que había un 80 por ciento a la mañana.

Sra. Consej. (Kisbye).- No quise ser demasiado explícita en cómo se va a implementar el curso. No puedo decir que va a haber diez comisiones con tantos a la mañana y tantos a la tarde porque a lo mejor eso después no se puede dar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que como Facultad no le damos la suficiente importancia a los talleres de Introducción a la Vida Universitaria; me parece que deberíamos darle más importancia porque tiene que ver con la formación cívica universitaria. Tenemos determinado mecanismo de gobierno en la Universidad y para que sea transparente necesita de la participación de la gente y para que ésta participe es necesario que no sea llevada simplemente un día electoral a votar y nada más sino que hace falta que tenga pleno conocimiento de qué se trata, cómo funciona.

Como verán tengo un particular interés de que esto se haga bien, se despolitice lo más posible pero a su vez se haga lo mejor posible; se despolitice en el sentido de que no pueda ser usado por nadie. Es un tema en el que muchas veces mutuamente se han cruzado acusaciones, no necesariamente en esta Facultad pero sí en otras. Me gustaría que lo conversáramos entre varios, la gente que está manejando el cursillo, a mí particularmente me gustaría estar y también los consejeros estudiantes por cada uno de los bloques, que discutamos sobre el tema y lo llevemos adelante de manera de dar la mayor cantidad de información sustancial a los chicos y a su vez desde el punto de vista cívico conducente.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 32.

V ASUNTOS ENTRADOS.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 33, conjuntamente con el punto 42.

33. Decanato presenta el siguiente

Proyecto de RESOLUCIÓN HCD N° .../2005

VISTO

La Res. del H. Consejo Directivo 105/05 por la que se le otorga licencia con goce de haberes al Dr. Rodolfo H. Acosta;

CONSIDERANDO

Que deben ser atendidas las objeciones formuladas por la Dirección General de Personal;

Que el Dr. Acosta presenta su renuncia al cargo de Jefe Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a partir del día 01 de octubre del corriente año;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Enviar en comisión con goce de haberes al Dr. Rodolfo H. Acosta (legajo 37.024), por el lapso 15 al 31 de septiembre del corriente año, a Mainz (Alemania) para realizar tareas de investigación.

ARTICULO 2.- Aceptar la renuncia del Dr. Rodolfo H. Acosta a su cargo de Jefe Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. 113/18) a partir del día 01 de octubre del corriente año.

ARTICULO 3.- Derogar la Resolución HCD 105/05.

ARTICULO 4.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ----- DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO

42. El Dr. Rodolfo H. Acosta, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo de la Fa.M.A.F. a fin de presentar mi renuncia, a partir del 1° de octubre del corriente año, a la designación interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, Res. HCD N° 18/05, a fin de acceder al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple a ser designado en carácter interino, según la selección interna llevada a cabo en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear con fecha 05/09/2005 que fuera aprobada por el HCD en la reunión del 12/09/2005.

A continuación lo siguiente:

PD: Asimismo solicito se me extienda la licencia en el cargo JTP (DS) por concurso hasta el 31/03/06.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Básicamente, Acosta tiene un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso dedicación simple que está con licencia porque ha estado ocupando, desde abril de 2004, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva por la licencia sin sueldo de Arnulphi y ahora se le había otorgado una licencia desde el 15 de setiembre hasta el 30 de noviembre para un viaje a Alemania en ese cargo de dedicación exclusiva.

La Dirección de Personal venía haciendo ciertas objeciones en darle licencia a alguien que

estaba cubriendo una suplencia. Esto viene desde hace varios días, lo que ocurre es que las objeciones eran verbales, telefónicas, no lográbamos tener algún papel sobre el cual basarnos. En el ínterin se ha producido un cambio de situación, porque en la última sesión del Consejo a Acosta se le ha dado un cargo de Adjunto dedicación simple que ganó en una selección interna, entonces, tal como lo dice el punto 42 del Orden del Día, renuncia al cargo de dedicación simple a partir del 1º de octubre. Por lo tanto, la licencia que le habíamos otorgado en el cargo de dedicación exclusiva en realidad ahora sería nada más que desde el 15 de setiembre al 30 de setiembre.

En cuanto a las objeciones que hacía la Dirección de Personal, esta mañana logramos finalmente que nos pasaran por fax algo escrito en qué se basaban para hacerlas y esto era en un pedido de dictamen hecho a Jurídica por la Dirección de Personal donde ellos suponían que a una persona que está haciendo una suplencia no se le puede dar licencia. Sin embargo, el dictamen de Jurídica es totalmente contrario; no he alcanzado a leerlo completo porque tiene cinco páginas y recién lo traen, pero lo que dice es que hay un Estatuto de docentes, o sea que no hay ningún problema en darle la licencia, no hay por qué hacer caso a la objeción de la Dirección de Personal y, de hecho, ya hablamos con ellos y aceptan esto.

Entonces, la situación es la siguiente: en el punto 42 Acosta presentó la renuncia. El viernes pasado cuando leí la nota -él ya se estaba yendo- no decía nada sobre la licencia en su cargo de dedicación simple que lo tiene por concurso. En ese momento me olvidé que además él tenía que pedir licencia en su cargo nuevo de Adjunto. En definitiva, si están de acuerdo, lo que habría que hacer es aceptar la renuncia de Acosta en su cargo de dedicación exclusiva a partir del 1º de octubre, con lo cual su cargo de dedicación exclusiva vence el 30 de setiembre, entonces, a la licencia que ya tenía otorgada hay que cambiarle el término y en lugar de 30 de noviembre hacerla hasta el 30 de setiembre. El tercer paso sería darle licencia en su cargo de Adjunto simple desde el 1º de octubre hasta el 30 de noviembre, por su viaje a Alemania, es decir, el mismo motivo pero ahora en su nuevo cargo. Por otro lado, su cargo de Jefe simple donde tenía licencia hasta el 31 de diciembre extenderle la licencia hasta el 31 de marzo que es la fecha de vencimiento de su cargo de Adjunto simple. Es decir, que habría que cumplir estos cuatro pasos con respecto a estos dos puntos, 33 y 42.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿El cargo de Arnulphi no se reutiliza por ahora?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ya no.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración los puntos 33 y 42 acorde lo expresado por el Secretario General.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quedan aprobados los puntos 33 y 42, con las modificaciones propuestas.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. Expte. 03-02-04560. Proyecto sobre “Armado de un laboratorio de terminales modo texto a partir de los recursos ociosos de la FaMAF”; lleva la firma de los Lics. Damián Barsotti, Nicolás Wolovick y el entonces Cons. Estudiantil Maximiliano J. Marconi.

Ingresado a Secretaría del HCD el 24 de Septiembre de 2002, como primer paso -y por indicación del Sr. Decano- se remitió a la Comisión de Edificio para que considerara la posibilidad de asignarle un espacio físico.

De lo actuado se dio cuenta en la sesión del 25 de Septiembre '02.

[ver acta **420** - punto **06.**, (3er. ap. del “Varios”)]

Siguió el trámite, luego de ser analizado por la Comisión de Reglamento y Vigilancia este H. Cuerpo sancionó la siguiente normativa:

RESOLUCION HCD 220/02

VISTO

La propuesta presentada por los Lics. Damián Barsotti, Nicolás Wolovick y el Sr. Maximiliano Marconi, de optimizar el uso de los recursos existentes en esta Facultad mediante la instalación de un “Laboratorio con Terminales de Trabajo en Modo Texto”;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Edificio y la Comisión de Reglamento y Vigilancia han prestado su acuerdo;

Que este Cuerpo por unanimidad resolvió designar Responsable del Laboratorio mencionado al Dr. Ricardo C. Zamar por un período de prueba, el cual en base al funcionamiento del mismo analizará la reglamentación existente (Res. HCD 144/00) y de ser necesario propondrá a este Consejo las modificaciones que estime pertinentes;

Que se cuenta con el acuerdo del Dr. Zamar;

POR ELLO

EL. H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Crear el “Laboratorio con Terminales de Trabajo en Modo Texto” designando Responsable del mismo al Dr. Ricardo C. ZAMAR por un período de prueba.

ARTICULO 2º.- De dar lo resultados esperados el Dr. Zamar analizará la reglamentación existente (Res. HCD 144/00) y de ser necesario propondrá a este Consejo las modificaciones que estime pertinentes.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.

El 22 de Diciembre de 2004 (continuidad de la sesión iniciada el día 13 de igual mes) y atento que no se le asignó espacio físico, teniendo asimismo en cuenta que se consiguió una donación por parte de Provencred (unas terminales que ya no se usaban, para adaptarlas; Decano *dixit*) y que se están por comprar máquinas nuevas (Secretario General *dixit*) el Consejo Directivo resolvió archivar estas actuaciones.

[ver acta **467 (bis)** - punto **09** del listado de “Asuntos en Trámite”]

Teniendo en cuenta lo anteriormente reseñado, el Secretario General propone derogar la Resolución HCD n° 220/02.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hoy ha ingresado una nota que firman Barsotti, Wolovick y Marconi, hay un “Enterado” de Ricardo Zamar. La dirigen al Decano y dice:

Nos dirigimos a usted para informar acerca de la posibilidad de desactivar el “Laboratorio Frankenstein”.

A mediados del año 2002, los abajo suscribientes Maximiliano Marconi, Damián Barsotti y Nicolás Wolovick, presentamos un proyecto para, a partir de recursos ociosos que se encuentran en la Facultad, obtener un laboratorio de máquinas, a fin de dotar de un segundo laboratorio de uso público para los alumnos de la Facultad.

En la segunda mitad de ese año la firma Provencred donó un conjunto de terminales modo texto que también se incluyeron dentro de este proyecto, pero con el objetivo de duplicar la cantidad de máquinas del Laboratorio, adosándolas como terminales bobas conectadas al puerto serie.

El HDC de la Facultad aprobó el proyecto y la primera etapa (recolección de las donaciones) fue llevada a cabo con éxito gracias al aporte de mano de obra de los estudiantes a través del CeIMAF, obteniéndose piezas de hardware como para armar unas 3 o 4 computadoras. A su vez, dentro de la donación de la firma Provencred también había algunas PC que permitirían llegar al mínimo de media docena de computadoras.

Lamentablemente no hubo apoyo de la Facultad a partir de la segunda etapa, y en el 2004 el proyecto estaba completamente detenido.

En este año nos encontramos que el proyecto sigue sin contar con personas que realicen el trabajo de armado e instalación, y la Facultad dispuso de fondos para actualizar el parque informático, que actualmente se está instalando.

Es por todo esto que consideramos que la Facultad puede disponer de este conjunto de piezas de hard, PCs y terminales.

Sugerimos que se consulte internamente en la Facultad, sobre todo al Centro de Estudiantes, si necesitan alguna de estas partes, PCs o terminales, a fin de generar terminales gráficas o de modo texto que puedan ser de utilidad al estudiantado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro lo que está pasando, las máquinas están ocupando un lugar

que uno de los grupos del GECyT necesita. La gente de Informática no quiere recibir ese material en el aula que tiene asignada para hacer su sala de charlas, entonces, necesitamos disponer de esas máquinas en algún sentido. La idea era definir qué pasó con el proyecto.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tal como figura en el Orden del Día el expediente fue enviado a archivo en diciembre del año pasado pero la resolución que crea el laboratorio no se derogó, entonces, es como que la creación del laboratorio está vigente. Si se mandó archivo parece ser que la idea era que el proyecto terminaba; entonces, si están de acuerdo, habría que derogar esta resolución y ver qué se hace con las máquinas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Mi propuesta sería la siguiente: en primer lugar, si estamos todos de acuerdo, derogamos la creación de ese laboratorio. En segundo lugar, mandamos una nota de parte del HCD al presidente del Centro de Estudiantes notificándole que existe material que en 15 días va a ser dado de baja de la Facultad, o sea que en ese término deberían hacerse cargo de lo que les parezca de interés para ellos o para algún otro ente allegado a ellos y les aviso a las otras agrupaciones que se comuniquen y se manejen con el Centro de Estudiantes. Sé que hay trabajos de voluntariados y pueden hacer falta las máquinas en las escuelas o talleres de voluntariado en los barrios de la ciudad de Córdoba. No necesariamente las máquinas tienen que ser para el Centro de Estudiantes, puede ser que se les ocurra algún otro destino útil. Comento como anécdota de interés que cuando desalojamos el sótano y pusimos en un container un montón de material que ustedes habrán visto en la puerta, la cantidad de gente que se llevó cosas de ahí fue realmente notable. Quiere decir que esas cosas que para nosotros pueden ser inservibles hay gente a la que le es útil.

En síntesis, el procedimiento que podríamos llevar adelante sería éste: derogamos, avisamos, damos 15 días al Centro de Estudiantes para que haga algo con eso, los otros sectores estudiantiles están al tanto y podemos informar a la comunidad toda por si alguien quiere algo; que se canalice, por ejemplo, a través del Centro de Estudiantes.

Sr. Consejo. (González).- ¿En qué estado están las máquinas?.

Sr. Consejo. (Ponessa).- La gran mayoría no son útiles.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda claro que al pasar al Centro de Estudiantes se les da de baja porque está todo inventariado. A partir de hoy doy instrucciones en Contaduría para que se les dé de baja en el inventario pero alguien tiene que coordinar la entrega. Hay una sugerencia de que los chicos del Centro de Estudiantes sean quienes -además en algún momento lo dice la nota- coordinen, notifiquen al resto de la Facultad y si alguien lo quiere utilizar para algún otro destino que lo manejen ellos.

Sr. Consejo. (González).- Estoy de acuerdo que lo maneje el Centro de Estudiantes pero, tal vez, si hay un conjunto de máquinas que se puede recuperar, se podría hacer una donación a las escuelas municipales que están en zonas marginales y además se podría hacer ahí una acción institucional contribuyendo los propios estudiantes a instalarlas. Propongo las escuelas municipales porque ahora han agregado el tercer ciclo, hasta ahora era primaria y no propongo las provinciales porque la Provincia tiene más recursos. Es una sugerencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Las máquinas no están en buen estado.

Sr. Consejo. (González).- S no están en buen estado no, porque no está bien ir a regalar vergüenza.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay que ser expeditivos. Queda claro que derogamos el Frankenstein, que damos de baja todo el material y que alguien tiene que hacer el proceso de distribución en 15 días, previo a usar un container para ponerlas ahí y que ese alguien -si están de acuerdo- sea el Centro de Estudiantes que fue quien más tuvo que ver con esto y mejor conoce el material.

Sr. Consejo. (Alonso).- Esas máquinas fueron motivo de una donación de empresas privadas, ¿no han sido donación con cargo?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Aunque sea con cargo cuando la máquina deja de servir supongo que se le puede dar de baja porque está patrimoniada. No es como en el caso de los bienes inmuebles que

solamente pueden ser utilizados a los fines de la donación con cargo; en este caso, una vez que está patrimonializada no hay ningún problema. En las donaciones con cargo de bienes inmuebles, en el acta notarial correspondiente a la posesión y propiedad, expresamente se aclara cuál es el cargo que tiene.

Sr. Consej. (Alonso).- Me refiero a que han sido donadas para un proyecto específico.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Reitero; en los bienes muebles la posesión dá propiedad, cosa que no vale para bienes inmuebles. Por eso la donación con cargo, que yo conozca, es a través de los bienes inmuebles o al menos bienes registrables.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 34 en los términos acordados.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35 Con ajuste a las disposiciones vigentes, este año el Día de la Raza (12 de Octubre) se conmemora el lunes 10 de dicho mes, fecha en que debería realizarse la primera sesión ordinaria de Octubre del HCD. Por ello, Decanato plantea las siguientes alternativas:

- 8 Realizar dicha sesión el martes 11 y la segunda del mes el lunes 24 (cuando correspondería);
- 8 Efectuar la primera el lunes 17 de Octubre y la segunda el lunes 31.

Con cualquiera de las dos opciones, en Noviembre se retoma el ritmo normal.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Qué es lo más aconsejable en cuanto a la sincronización con el Superior, o da lo mismo?.

Sr. Secretario (Antuña).- Sería preferible el martes 11.

Sr. Consej. (Castellano).- También me parece más aconsejable el martes 11, la única contra que veo es que para venir al Consejo todos tienen planificado el lunes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me acabo de acordar algo importante y me llama la atención que los estudiantes no hayan presentado nota. Originalmente en esta Facultad las sesiones del Consejo eran los días miércoles y se hacía lo posible para que los miércoles a la mañana no hubiera clases de manera que los estudiantes no perdieran clases por la sesión del Consejo. He notado que últimamente eso no está sucediendo y sé que los estudiantes están teniendo problemas. Podríamos intentar preverlo para el próximo año lectivo; pido a los estudiantes que se lo recuerden a la comisión que haga la distribución de horarios de clases, al menos que de tercer año para arriba -que son los consejeros- no tengan clases en el horario y día de las sesiones del Consejo, si no se produce el problema de que los chicos tienen clases mientras sesiona el Consejo.

Sr. Consej. (Castellano).- En muchos casos está resuelto el problema.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En muchas casos sí pero no en todos porque no se está cumpliendo con aquello que sí se cumplía los miércoles a rajatabla.

Sr. Consej. (Ponessa).- De todas maneras, por lo menos para los años superiores, siempre se trata de no dar clases los lunes por el tema de los feriados.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esto reafirma que tenemos que tenerlo presente cuando hagamos la distribución para el año que viene.

En conclusión, entonces, es más conveniente el martes el 11 pero depende de que tengamos quórum.

Sr. Consej. (Castellano).- Sugiero el martes 11 pero también que se mande hoy un mail para que todos lo tengan presente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, aceptaríamos la alternativa de sesionar el martes 11 y

el lunes 24.

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado y se envía, a través de Secretaría, un recordatorio en la cuenta general y a todos los consejeros informando que la próxima sesión será el martes 11.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36. Dictamen que lleva la firma de los Dres. Jorge Solomin - Ma. Josefina Druetta - Roberto J. Miatello, miembros titulares del tribunal designado para intervenir en el concurso convocado a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva en el área Geometría Diferencial (código interno: 109/60). Dice:

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 5 de setiembre de 2005 a las 14.30 hs. se constituye el Jurado designado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, en el Area Geometría Diferencial (cod. 109/60) por Res. H.C.D. 248/04, con la presencia de sus tres (3) miembros titulares: Dr. Jorge E. Solomin, Dra. María J. Druetta, y Dr. Roberto J. Miatello. No se hicieron presentes los veedores de los claustros de estudiantes y de egresados.

Para el único candidato presentado, Dr. Jorge Lauret (D.N.I. 21.177.288), el jurado ha evaluado los antecedentes de docencia, investigación y extensión y la prueba de oposición.

Antecedentes presentados.

a) *Títulos universitarios*

- *Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, 1994.*

- *Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, 1998.*

b) *Antecedentes de docencia*

- *Se desempeñó como Auxiliar docente de Primera D.S. en 1994-1996 (FaMAF), como Jefe de Trabajos Prácticos con D.S. en 1997-99 por concurso en la Fac de Cs. Qs. y como Ayudante de Primera con D.E. por concurso en 1999-2004 y como Profesor Adjunto interino con D.E. desde Julio 2004, ambos en FaMAF.*

- *Ha dictado un curso de posgrado en esta Facultad y otro en la Universidad. Nacional de Tucumán.*

c) *Antecedentes en investigación*

- *Acredita diecisiete artículos en revistas de reconocido prestigio internacional (como Matematische Annalen, J. of Functional Analysis, Contemporary Mathematics, Transformation Groups, J. of Algebra, etc.). En todos estos trabajos, salvo uno, es único autor, lo que pone en evidencia un alto grado de independencia científica.*

Asimismo, presenta un trabajo en colaboración, enviado a publicar, y otro trabajo en preparación.

Desde junio de 2003 revista como Investigador Adjunto del CONICET.

Ha sido conferencista invitado en numerosos eventos nacionales y del extranjero, como el International Congress on Differential Geometry, Praga 2004, Seminarios en las Universidades de Yale, North Carolina, CUNY, Osaka y en el Instituto de Oberwolfach entre otros.

Ha presentado comunicaciones en varios congresos nacionales e internacionales de Matemática.

De abril a julio de 2005 actuó como director de una becaria posdoctoral de la TWAS, procedente del Tata Institute, con lugar de trabajo en esta Facultad.

d) *Premios y distinciones*

- *Obtuvo una beca de la Fundación Guggenheim en 2001 y otra de la Fundación Humboldt en 2003. En 2003 también recibió uno de los premios "10 Jóvenes Sobresalientes" de la Bolsa de Comercio de Córdoba.*

e) *Actividades como evaluador*

Ha actuado como referee de dos propuestas para subsidios de la National Science Foundation, Division of Mathematical Sciences.

Ha sido referee de varias revistas de reconocido prestigio internacional.

f) *Otros antecedentes*

- *Ha recibido un subsidio unipersonal triannual del FONCYT y un subsidio anual de la Fundación Antorchas.*

- *Ha llevado a cabo diversas tareas de extensión relacionadas con el Programa de evaluación del Ministerio de Educación y ha colaborado con las Olimpiadas Matemáticas Argentinas e Iberoamericanas.*

Prueba de Oposición

a) *Clase pública*

La clase versó sobre el tema "Espacios vectoriales" correspondiente a la materia Algebra II. La misma fue notablemente clara, precisa y de nivel adecuado.

b) Entrevista personal

El Dr. Lauret expuso con gran solvencia sobre su labor de investigación y su plan de trabajo, el cual se encuadra en el área de la geometría riemanniana de espacios homogéneos. En particular se refirió a problemas de existencia de métricas de Einstein en extensiones solubles de grupos de Lie nilpotentes y a las relaciones entre estos últimos y la teoría de grafos.

El plan propuesto es, a juicio de este Jurado, totalmente adecuado para ser desarrollado en el Grupo de Geometría Diferencial de esta Facultad y apunta a problemas centrales en el área.

En particular, este jurado considera que, por su profunda comprensión de los problemas en el área y por su capacidad para elegir las técnicas más apropiadas para resolverlos el Dr. Lauret está en inmejorables condiciones para dirigir jóvenes investigadores.

En vista de lo anteriormente expuesto este Jurado considera que el Dr. Jorge Lauret acredita antecedentes y méritos suficientes para acceder al cargo objeto de este concurso y en consecuencia recomienda su designación como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

El Jurado da término a su cometido a las 17.00 hs. del día de la fecha.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 36, siendo la designación a partir del 1º de octubre por el término estatutario de cinco años.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 Dictamen que lleva la firma de los Dres. Matilde Nicolini - Domingo P. Prato - Olga B. Nasello, miembros titulares del tribunal designado para intervenir en el concurso convocado a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva en el área Física de la Atmósfera (código interno: 109/33). Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, a las 10 hs. del día dieciséis del mes de septiembre del año 2005 se constituye el Jurado designado [Res. HCD 38/2005] para intervenir en el concurso de UN CARGO de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, Área Física de la Atmósfera (Código Interno: 109/33) con la presencia de sus Tres Miembros Titulares: Dra. Matilde Nicolini, Dr. Domingo Prato y Dra. Olga B. Nasello.

No se hacen presentes los Veedores en representación de los Sectores Estudiantil y Egresados.

Se deja constancia de la presentación de un único candidato, el Dr. Eldo Edgardo Ávila.

Luego de mantener una Entrevista personal y evaluar los Títulos y Antecedentes del postulante, el Jurado considera que el candidato cumple holgadamente con el perfil asociado a este cargo y reúne las condiciones necesarias para desempeñar el mismo. Por lo tanto el Jurado decide por unanimidad recomendar la designación del Dr. Eldo Edgardo ÁVILA en el cargo objeto de este concurso.

El presente dictamen se fundamenta en las consideraciones siguientes:

• Relativas a los requerimientos de formación profesional y experiencia docente establecidos

El aspirante obtiene el título de Doctor en Física en FaMAF en el año 1993, y ha realizado un Post-Doctorado en la University of Manchester, Institute of Science and Technology (UMIST), Manchester, Inglaterra.

El Dr. Avila es actualmente responsable del Grupo de Física de la Atmósfera de la FaMAF. Pertenece a la categoría I en el Programa de Incentivos. Se desempeña como Investigador Independiente en la Carrera del Investigador del CONICET. Ha desarrollado su actividad docente iniciándose como Ayudante Alumno, en la FaMAF, desde abril de 1985 hasta la fecha en que se desempeña como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva. Se ha desempeñado en cursos regulares de la Licenciatura en Física y en cursos de Post-Grado, en algunos de estos cursos a cargo del dictado de la materia.

Por lo antes expuesto el Jurado considera que el aspirante ya se ha desempeñado más que satisfactoriamente en el cargo que se concursa.

Relativas a los requerimientos establecidos en las áreas de investigación, extensión y transferencia.

Ha realizado una meritoria actividad científica como investigador, ha pasado periódicamente la evaluación de sus pares tanto en el CONICET como en esta casa de estudios. Ha publicado numerosos trabajos, especialmente desde su designación como Profesor Adjunto, en el país y en el extranjero en revistas con arbitraje y en proceedings de congresos y reuniones científicas, tanto nacionales como internacionales.

En lo relativo a la formación de recursos humanos acredita dirección de becarios, de Seminarios y de

Trabajos Finales de licenciatura y de tesis doctorales. Asimismo dirige a investigadores asistentes del CONICET.

El aspirante ha dirigido proyectos subsidiados por el CONICOR, en los años 1994-1995, 1997 y 1999, por la SECYT (UNC) desde el año 1994 hasta el presente, por el CONICET en el año 2004 y por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (FONCYT), años 2003-2006. Ha participado y continúa participando como Invitado en proyectos internacionales.

En la documentación presentada incluye el plan y actividades propuestas para el próximo período en las tareas de investigación. En este aspecto hace una descripción clara y precisa de los avances y problemáticas actuales de los temas de investigación. Es responsable de proyectos de investigación en los cuales cumple el rol de dirección de al menos tres investigadores formados. Consideramos que el plan de investigación propuesto por el Dr. Avila es altamente realizable dado la capacidad demostrada a lo largo de su trayectoria científica.

Por lo antes expuesto, el Jurado considera que el candidato satisface con holgura los requerimientos relativos a investigación para ocupar el cargo de Profesor Adjunto en el área de Física de la Atmósfera.

• Relativas a la pruebas de oposición y entrevista personal

1. **Clase pública.** Se ha obviado el dictado de la clase fundamentado en el Artículo 15 del Reglamento de Concursos Docentes por ausencia de otros aspirantes al cargo. Por otro lado el candidato se ha desempeñado como Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva desde diciembre de 1996 (por concurso). Además ha estado a cargo del dictado de materias de la Licenciatura en Física de esta Facultad. Estos antecedentes refuerzan la decisión de obviar la clase.
2. **Entrevista personal.** La entrevista personal tuvo carácter de coloquio en el cual se trataron sus objetivos e intereses en investigación y docencia. En el aspecto docente manifestó su inquietud en reforzar la formación experimental de los alumnos y expuso los cambios realizados en este sentido en la Materia Física II donde se dió particular importancia en este aspecto en la evaluación final. En cuanto al plan de investigación para el próximo período el candidato expuso clara y satisfactoriamente los objetivos de su plan de trabajo y demostró conocer las limitaciones actuales de los resultados alcanzados en procesos conducentes a las transferencia de carga entre partículas nubosas dependiendo de las distintas metodologías utilizadas por distintos grupos de investigación.

El Jurado da término a su cometido a las dieciocho horas del día 16 de septiembre del año 2005.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 37, siendo la designación a partir del 1º de octubre por el término estatutario de cinco años.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. Dictamen que lleva la firma de los Dres. Matilde Nicolini - Domingo P. Prato - Olga B. Nasello, miembros titulares del tribunal designado para intervenir en el concurso convocado a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva en el área Física de la Atmósfera (código interno: 109/58). Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, a las 10 hs. del día dieciséis del mes de septiembre del año 2005 se constituye el Jurado designado [Res. HCD 36/2005] para intervenir en el concurso de UN CARGO de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, Área Física de la Atmósfera (Código Interno: 109/58) con la presencia de sus Tres Miembros Titulares: Dra. Matilde Nicolini, Dr. Domingo Prato y Dra. Olga B. Nasello.

No se hacen presentes los Veedores en representación de los Sectores Estudiantil y Egresados.

Se deja constancia de la presentación de una única candidata, la Dra. Nesvit Edit Castellano.

Luego de presenciar la prueba de oposición, mantener la Entrevista personal y evaluar los Títulos y Antecedentes del postulante, el Jurado considera que la candidata cumple con el perfil asociado a este cargo y reúne las condiciones necesarias para desempeñar el mismo. Por lo tanto el Jurado decide por unanimidad recomendar la designación de la Dra. Nesvit Edit CASTELLANO en el cargo objeto de este concurso.

El presente dictamen se fundamenta en las consideraciones siguientes:

• Relativas a los requerimientos de formación profesional y experiencia docente establecidos

La aspirante obtiene el título de Doctora en Física en FaMAF en el año 1995, y ha realizado tareas Post doctorales en "Atmospheric Physics Group, (UMIST) Manchester, Inglaterra en los años 1996, 1998 Y 2002.

Ha desarrollado su actividad docente como encargada de los trabajos prácticos en cursos de grado y posgrado de la Licenciatura en Física de FaMAF desde 1988 hasta la fecha. Ha sido, además, profesora encargada de teóricos de materias de Post-grado. Se desempeña como Investigadora Adjunta de la Carrera del investigador del CONICET.

Por lo antes expuesto el Jurado considera que el aspirante posee los antecedentes docentes requeridos en este concurso.

Relativas a los requerimientos establecidos en las áreas de investigación, extensión y transferencia.

Acredita numerosos trabajos publicados con referato en temas relacionados con el crecimiento de partículas de nubes y su vinculación con procesos microfísicos que ocurren en las nubes, tales como difusión de calor, transferencia de carga, etc.

Tiene numerosas presentaciones a Congresos Nacionales e Internacionales. Todos estos antecedentes implican que la candidata posee una amplia experiencia en los temas de investigación requeridos para el cargo objeto de este concurso.

Ha co-dirigido un trabajo final para alcanzar el grado de Ing. Aeronáutico otorgado por el Instituto Universitario Aeronáutico, ha sido responsable de la materia de Seminario de la Licenciatura en Física y actualmente está dirigiendo un trabajo final de la licenciatura en Física.

La aspirante ha Co-dirigido, proyectos subsidiados por el CONICOR, en los años 1996-1999 y la SECYT (UNC) en los años 1998-2002, y ha sido directora de subsidios SECYT (UNC) en los años 2004 y 2005 por lo que acredita su capacidad para elaborar y ejecutar planes de investigación con independencia.

En la documentación presentada incluye el plan y actividades propuestas para el próximo periodo en las tareas de investigación. En este aspecto hace una descripción clara y precisa de los avances y problemáticas actuales de los temas de investigación. Consideramos que el plan de investigación propuesto por la Dra. Castellano es altamente factible dado que cuenta con el equipamiento necesario y algunos aspectos del mismo son una continuación de investigaciones ya iniciadas.

Por lo antes expuesto, el Jurado considera que satisface los requerimientos relativos a investigación para ocupar el cargo de Profesor Adjunto en el área de Física de la Atmósfera.

• Relativas a la prueba de oposición y entrevista personal

1. **Clase pública.** La clase Pública versó sobre el método de las imágenes aplicado a problemas de electrostática correspondiente a la materia Electromagnetismo I. La motivación de la elección del método de las imágenes fue claramente expuesta. El desarrollo de la clase fue claro y ameno. Demostró solvencia en sus conocimientos y capacidad organizativa en la graduación de los conceptos y en el uso del espacio. El nivel fue adecuado a la audiencia destinada. Se ajustó al tiempo estipulado, contestó en forma satisfactoria a las preguntas planteadas, demostró interés en los aspectos pedagógicos y actualización en temas relacionados con el desarrollo de la clase. Presentó una guía de problemas relacionados con la resolución de la ecuación de Laplace con diversas condiciones de contorno. En esta guía se pretende que los alumnos elaboren problemas pendientes en la clase teórica. Consideramos que la organización de la misma y el grado de dificultad se ajusta al nivel de los estudiantes.
2. **Entrevista personal.** La entrevista personal tuvo carácter de coloquio en el cual se trataron sus objetivos e intereses en investigación y docencia. En su transcurso manifestó un criterio riguroso y un reconocimiento de la complejidad en el enfoque del tratamiento de la microfísica en los modelos de nube planteando la necesidad de abordar los problemas básicos aún no resueltos.

El Jurado da término a su cometido a las diecisiete horas del día 16 de septiembre del año 2005.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 38, siendo la designación a partir del 1º de octubre por el término estatutario de cinco años.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

39. Dictamen que lleva la firma de los Dres. Horacio M. Pastawski - Daniel J. Pusiol - H. Jorge Sánchez, miembros titulares de la Comisión Evaluadora designada para intervenir en la selección interna convocada a fin de cubrir dos ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva en el área Resonancia Magnética Nuclear (código interno: 105). Dice:

DICTAMEN

Los miembros del tribunal designado por resolución HCD 148/05 para la selección de aspirantes para dos cargos interinos de Profesor Asociado con Dedicación exclusiva en el rea de Resonancia Magnética acuerdan por unanimidad el siguiente dictamen.

Se analizaron exhaustivamente los antecedentes de los tres postulantes considerando, en particular, los siguientes elementos cuya enumeración no importa orden de antelación:

- a) Títulos Universitarios
- b) Obras, publicaciones y trabajos científicos, valoradas según su trascendencia.
- c) Capacidad para generar y ejecutar proyectos de investigación.
- d) Participación en cursos y conferencias como expositor, conferenciante u organizador en el ámbito de instituciones de reconocida jerarquía.
- e) Participación en congresos, seminarios, jornadas o reuniones.
- f) Antecedentes en la docencia y en actividades de extensión universitaria.
- g) Participación en la formación de recursos humanos para su integración cuadros docentes así como en el ámbito de la ciencia y la técnica.

De este análisis surge que los tres postulantes: Dr. Esteban Anoardo, Dr. Alberto Wolfenson y Dr. Ricardo Zamar están plenamente en condiciones de ser designados en el cargo de Profesor Asociado.

Ante la necesidad que indicar un orden de mérito, se valoraron exhaustivamente la trascendencia regional, nacional e internacional de las actividades desplegadas por los postulantes arribando al siguiente orden de mérito:

- 1) Dr. Esteban Anoardo
- 2) Dr. Alberto Wolfenson
- 3) Dr. Ricardo Zamar

Considerando que:

- 1) con independencia del orden de mérito, los tres postulantes están en condiciones de contribuir positivamente a la actividad docente de esta Facultad;
- 2) los planes de trabajo de los tres postulantes evidencian un positivo grado de diversidad y originalidad de las investigaciones dentro del área de Resonancia Magnética, este tribunal solicita al HCD que se analice ampliar la planta docente en este Área.

Córdoba, 14 de setiembre de 2005.

Sr. Consej. (Castellano).- Tenía entendido que el Grupo de Cuadropolo tenía planeado ascensos para determinada gente y no son los que ascendieron en este caso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenían planeado selecciones internas. Personalmente creo que esto habla bien del grupo; como todo el mundo sabe, el Grupo Cuadropolo tiene subgrupos y este cargo correspondía a uno de los subgrupos del cual la cabeza visible era Aldo Brunetti. La gente de ese subgrupo, a pesar de que los otros les dieron la posibilidad de que usaran el cargo ellos, decidieron que no, que el cargo lo iban a utilizar todos los miembros del grupo y que se iba a hacer por un proceso de selección interna dentro del grupo -acto de generosidad y desde el punto de vista académico loable- por lo tanto, se produjo una selección interna con el resultado que figura en el Orden del Día. No conozco en detalle cómo se hizo la selección.

Sr. Consej. (Bertorello).- Quisiera agregar que el dictamen no me dice nada de cómo lo han hecho, no hay una grilla para evaluación de antecedentes, sólo hay una enumeración de lo que se ha tenido en cuenta pero no dice cómo, no veo el análisis.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Han puesto qué han considerado; muchas veces se hace.

Sr. Consej. (Bertorello).- Me preocupa que son tres postulantes para dos cargos por lo cual una de las personas debe quedar afuera de la selección. Por esa misma razón yo quisiera tener todo muy transparente. El dictamen no merece mi aprobación, yo pediría ampliación de dictamen explicitando todo lo que haga falta para que quede en claro la selección realizada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Habiendo una propuesta del consejero Bertorello, o lo pasamos a Asuntos Académicos o aprobamos su propuesta y pedimos a la comisión una ampliación de dictamen.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Propongo que directamente lo considere Asuntos Académicos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estamos en Asuntos Entrados y el Reglamento Interno del Consejo dice que, en principio, los asuntos entrados deben ir a comisión, pero el consejero Bertorello está haciendo una propuesta por lo que tenemos dos caminos. Uno, que antes de enviarlo a comisión

pidamos una ampliación de dictamen, es facultad nuestra hacerlo; la otra posibilidad es enviarlo directamente a Asuntos Académicos y que ésta pida la ampliación de dictamen, con lo que se alargan más los plazos.

Sr. Consej. (Castellano).- O sea que pedimos ampliación de dictamen pero que vuelva a Asuntos Académicos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podríamos ahorrarnos el paso de que vuelva al Consejo, que vaya a Asuntos Académicos con la ampliación de dictamen correspondiente.

Sr. Consej. (Cherini).- En el punto 2, al final del dictamen, se solicita al Consejo que analice ampliar la planta docente del área.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Gracias por hacerlo notar. Creo que lo natural sería pedir ampliación de dictamen, que vaya a Asuntos Académicos y que el punto 2 vaya a Presupuesto.

Sr. Consej. (Castellano).- Yo tengo una impresión distinta. Este tribunal tenía encomendada la evaluación y diagramación del orden de mérito. Ellos expresan el deseo de que se amplíe la planta, me parece que no es un pedido formal, además, tampoco les corresponde a ellos hacerlo. Creo que debemos tomar nota de esta expresión de deseo, no es la tarea que tenían ellos encomendada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, se toma conocimiento.

En conclusión, pedimos la ampliación de dictamen, que este dictamen con su ampliación vaya a la Comisión de Asuntos Académicos y tomamos conocimiento del punto 2 del dictamen.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 39 en los términos acordados.
Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. Expte. 03-05-00966. Dictamen de la Comisión Evaluadora de Auxiliares de la Docencia para la renovación de cargos por concurso - Área Educación Matemática; lleva la firma de la Dra. Zulma E. Gangoso y del Lic. Lorenzo M. Iparraguirre, dice:

Prórroga de designación de la Dra. Dilma FREGONA LEGAJO 32400

La Comisión evaluadora ha considerado los ítems Docencia, Investigación Extensión, Formación de Recursos Humanos y Gestión y sobre ellos elabora el dictamen. En todos los casos se mencionan sólo los aspectos más relevantes.

DOCENCIA: *La postulante presenta valoración positiva por parte del profesor encargado de la Materia en la que ha desarrollado su tarea docente en nuestra Facultad . Por otro lado, acredita producción en docencia. El material preparado está destinado a maestros de EGB.*

INVESTIGACION

En el periodo de evaluación la Dra. Fregona ha publicado un artículo en Cuadernos de Educación y acredita otro ya aceptado en revista internacional.

Ha sido co-directora de un proyecto subsidiado por SECyT- UNC en 2003 y en el 2004 integrante. Ambos dirigidos por el Dr. Humberto Alagia.

Ha sido evaluadora de proyectos de investigación ante la SECyT de Tucumán, revisora habitual de trabajos de la Revista Educación Matemática. Asesora en el diseño de una propuesta curricular para la Secretaría de Educación Pública de México. Evaluadora de trabajos presentados en la REM y en la comisión de Educación de Becas de Extensión, UNC, 2004.

EXTENSION

Ha sido disertante en el Congreso Nacional de Educación, Panelista en Jornadas de la Escuela de Ciencias de la Educación - FFyH - UNC. Ponente en el Congreso de Educación Inicial del Centro del País, en el Primer Congreso Internacional Master de Educación Inicial y Privada en Lima, Perú.

Coordinadora Académica y docente en el curso "Números y Operaciones en la Educación Básica" por convenio entre UNC y Ministerio de Educación del Gobierno de Chile.

FORMACION de RECURSOS HUMANOS

Ha dirigido una tesis de Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales con orientación

Matemática en la Universidad Nacional del Comahue y dirige otra actualmente.

Ha sido Codirectora de beca de Extensión en la UNC.

Directora de un Trabajo Final de Licenciatura en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNC.

GESTION

Consejera de la Escuela de Ciencias de la Educación de la FFyH de la UNC.

Finalmente, cabe señalar que ha sido evaluada internamente en la FaMAF y ascendida a Profesora Adjunta interina en el 2004.

Por todo ello, esta Comisión considera que tiene sobrados méritos para el cargo sobre el cual solicita renovación. De este modo aconseja dar curso favorable a la solicitud.

Nota. La primera designación por concurso de la Dra. Fregona en este cargo venció el 31 de Marzo del corriente año; en la sesión del 21 de Marzo '05 (por Resolución HCD 18/05) se le hizo una designación interina en el mismo -del 01 de Abril/05 al 31 de Marzo/06- y prórroga, también del 01.04.05 al 31.03.06, de: **a)** la designación interina como Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva y **b)** la licencia sin goce de sueldo en este cargo de Jefe TT.PP.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 40, siendo la designación a partir del 1º de setiembre.

Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. Expte. 03-05-01374. Dictamen de la Comisión Evaluadora de Auxiliares de la Docencia para la renovación de cargos por concurso - Área Física; lleva la firma de los Dres. Eldo E. Ávila - Edgardo V. Bonzi, dice:

DICTAMEN

A los 20 día del mes de Setiembre de 2005 se reunió la Comisión de Evaluación de Renovación de Concursos Docentes para evaluar la renovación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple del Dr. Gustavo Dotti, solicitud que presentara el interesado con fecha 15 de Setiembre de 2005.

Con el fin de realizar dicha evaluación se consideró el Informe presentado, el cual consta de:

- 1. Curriculum Vitae.*
- 2. Informe del Responsable de Grupo referido a sus tareas de Investigación.*
- 3. Concepto de Profesores de las materias en las cuales se desempeñó.*

Durante el período evaluado por esta Comisión, últimos tres años – Setiembre 2002 a Agosto 2005 - se desprende que:

- i En Docencia ha desempeñado su tarea en cursos de Especialidad y de Posgrado, tales como Teoría Cuántica de Campos I y Teoría Cuántica de Campos II, y docente de prácticos de Matemática II en la Facultad de Ciencias Económicas y Algebra I de la FaMAF. Su participación en este período fue juzgada como satisfactoria y adecuada según consta en el informe de los responsables de las cátedras donde tuvo participación.*
- i En cuanto a la actividad de Investigación, ha publicado siete artículos en revistas internacionales durante el período evaluado, tales como: Phys. Lett. B, Phys. Rev. D y Class. Quant. Grav. A partir del informe elaborado por el Responsable de Grupo de Relatividad y Gravitación, Prof. Dr. Reinaldo Gleiser, se aprecia un desempeño satisfactorio en investigación. Contando, además, con varias participaciones en congresos.*

*En base a los puntos citados, el dictamen de esta comisión es **favorable** a la renovación del cargo antes mencionado.*

Nota. La primera designación por concurso del Dr. Dotti en este cargo venció el 30 de Junio del corriente año. Tiene designación interina en cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple hasta el 31 de Marzo de 2006.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 41, siendo la designación a partir del 1º de setiembre.

Corresponde el tratamiento del punto 43.

Expte. 03-05-01369. El Lic. Néstor R. Veglio, en una primera nota fechada el 13 de Septiembre

43. corriente, que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de presentar mi renuncia, a partir del 1 de octubre del presente año, al cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple. Motiva mi decisión el hecho de haber obtenido un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que comienza a correr a partir de la fecha arriba mencionada.

Con fecha 15 del mismo mes el Secretario General dijo:

Visto, y a pedido del interesado, vuelva al Lic. N. Veglio a sus efectos

En una segunda nota de fecha 15 de Septiembre en curso y también dirigiéndose al Sr. Decano, el Lic. Veglio dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar cambio de mi pedido de renuncia a un pedido de licencia sin goce de haberes, a partir del 1 de octubre del presente año, en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple.

Motiva mi decisión el hecho de haber obtenido un cargo de mayor jerarquía, Jefe de Trabajos Prácticos, que comienza a correr a partir de la fecha arriba expuesta.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 43.

Corresponde el tratamiento del punto 44.

44. Expte. 03-05-01386. El Dr. Carlos L. Di Prinzio, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

De mi mayor consideración me dirijo a Ud. o por su intermedio a quien corresponda para pedir una prórroga hasta el mes de Marzo del 2006, en mi concurso al cargo de profesor adjunto DE (área Física de la Atmósfera) que vence el día 31 de octubre de 2005.

El motivo de dicho pedido es que se requiere más tiempo para sustanciar el pedido de concurso.

Consta un "De acuerdo" del Dr. Eldo E. Ávila, Responsable del grupo Física de la Atmósfera.

Nota. Corresponde acordarle una designación interina desde el 01 de Noviembre del corriente año al 31 de Marzo de 2006.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Hay que hacer una modificación porque pide la prórroga del concurso y no es así, correspondería una designación interina hasta el 31 de marzo.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 44 con la modificación propuesta.

Corresponde el tratamiento del punto 45.

45. Expte. 03-05-01392. Con la firma del Ing. Carlos A. Marqués y de los Dres. Pedro R. D'Argenio - Javier O. Blanco - Héctor L. Gramaglia - Daniel E. Fridlender - Juan E. Durán - Alejandro L. Tiraboschi, la Comisión Asesora de Computación se dirige al Sr. Decano diciendo:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitarle se considere el ascenso de los Lic. Damián Barsotti y Nicolás Wolovick al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Las razones para tal pedido se enumeran a continuación.

Por el Lic. Barsotti:

1. Ha desarrollado tareas de JTP con extremo celo. En particular:

a) La organización, definición, y metodología de los talleres de las materias de *Algoritmos I* y *Algoritmos II* hoy utilizada se debe en gran parte a él.

Estas dos materias se estructuran en Teóricos, Prácticos y Taller. A su vez el taller se subdivide en Teórico y Prácticas de Laboratorio, donde el Teórico del taller es complementario al práctico (entre ambos cubren el total del contenido del programa de la materia). El Lic. Barsotti ha estado a cargo del dictado del Teórico del taller en ambas materias desde el año 1999 (*Algoritmos I*) y 2000 (*Algoritmos II*).

b) En los últimos años ha dictado, también, clases del teórico normal de la materia *Algoritmos I*.

c) Ha desarrollado tareas habituales de ayudante en las siguientes materias: *Matemática Discreta*, *Organización del Computador*, y *Teoría de la Computación*.

2. Conjuntamente con el Dr. J. Blanco y la Lic. S. Smith, ha escrito un borrador de libro, denominado "*Cálculo de Programas*", utilizado desde hace años como el libro principal de las materias *Introducción a los Algoritmos* y *Algoritmos I*. Al corriente los autores están realizando las

últimas correcciones de este borrador.

3. Ha escrito el apunte "*Introducción a Linux*", utilizado en el taller de *Algoritmos I*.
4. Administra y organiza desde hace años el Laboratorio de Computación, inclusive, cosupervisando pasantes. Se encarga en particular de la administración e instalación de computadoras de escritorio y servidores para el dictado de materias de diversas carreras de esta Casa, incluyendo el software necesario para muchas de las materias.
5. Ha instalado y puesto en marcha un cluster de computadoras de esta Facultad.
6. Realiza constantemente el asesoramiento técnico necesario para la compra e instalación del parque informático de la facultad.
7. A pesar de su intensa actividad en el aspecto docente, no ha descuidado su formación de posgrado con el objetivo de obtener un doctorado:
 - a) Ha realizado dos cursos de posgrado de los tres requeridos por la (futura) Carrera de Doctorado de Computación.
 - b) Durante el corriente año ha realizado, como parte de su formación de grado, una pasantía de tres meses en el instituto INRIA Loria, en el grupo QSL, que dio como resultado un artículo aceptado en una conferencia internacional.

Por el Lic. Wolovick:

1. Ha desarrollado tareas de JTP con extremo celo siendo co-responsable, inclusive, de algunos cursos. En particular:
 - a) La organización, definición, y metodología de los laboratorios de la materia de *Sistemas Operativos* hoy utilizada se debe en gran parte a él. En los últimos años, inclusive, ha tomado responsabilidad en el dictado de parte de la materia.
 - b) Ha armado y dictado la materia optativa y de posgrado *Programación concurrente* juntamente con el Dr. Javier Blanco.
 - c) Ha organizado y sistematizado los prácticos de la materia *Introducción a los algoritmos* junto al Lic. Pedro Sánchez Terraf incluyendo la elaboración de los trabajos prácticos. Ésta elaboración de la práctica es la que se está utilizando en la materia durante los últimos años.
 - d) Organizó, sistematizó y elaboró completamente los prácticos de la materia de *Organización del Computador* dictada en los años 2000 y 2001. Además, esta labor docente dio como resultado una publicación en el área de la enseñanza de ciencias de la computación a nivel Latinoamericano.
 - e) En el año 2000, junto al Lic. Gerardo Saiz, dictó el teórico, elaboró los prácticos y diseñó los proyectos de laboratorio de la materia de *Base de Datos*. Estos prácticos se utilizaron en la materia durante varios años.
 - f) Ha desarrollado tareas habituales de JTP en la materia de *Algoritmos II*.
2. Ha formado parte de diversas mesas de exámenes. En particular ha participado en la elaboración y corrección de exámenes para las materias de *Sistemas Operativos*, *Base de Datos*, *Introducción a los Algoritmos*, y *Organización del Computador*.
3. Ha codirigido cuatro trabajos de grado, tres de ellos ya finalizados.
4. Se ha hecho responsable del mantenimiento del cluster de computadoras de esta Facultad.
5. A pesar de su intensa actividad en el aspecto docente, no ha descuidado su formación de posgrado con el objetivo de obtener un doctorado:
 - a) Ha realizado tres cursos de posgrado y uno de formación superior. Esto sobrepasa la totalidad requerida por la (futura) Carrera de Doctorado de Computación.
 - b) Ha recibido la beca Alβan para intercambio científico y como apoyo a su carrera de doctorado. Ésta le permite una estadía de tres meses en grupos de investigación europeos cada año durante tres años. Ya ha realizado una visita a la Universidad de Twente en el año 2004 y se apresta a su proxima vista, esta vez a la Universidad de Saarland.

Ambos asistieron, además, a diversos cursos, seminarios, y conferencias que contribuyen a su formación científica y cooperaron en diversas actividades de gestión y extensión para nuestra Casa. Recordamos, además, que ambos han sido categorizado con 5 en la escala de Incentivos. Para más información sobre el desempeño académico de los Lic. Barsotti y Wolovick se adjuntan los respectivos Curriculum Vitae.

De acuerdo a lo antedicho sostenemos que los Lic. Barsotti y Wolovick realizan de hecho tareas docentes compatibles con la de JTP, además de colaborar intensamente con el crecimiento de la facultad y de no descuidar su progreso científico. Tales tareas son de suma importancia para el funcionamiento de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación en particular y de la FaMAF en general. En consecuencia, creemos que tales tareas deben ser reconocidas como tal y por ello solicitamos y recomendamos el ascenso a JTP para ambos Licenciados.

Sr. Consej. (Castellano).- En este caso, ¿hay fondos disponibles?, porque aparentemente la fundamentación respaldaría el pedido.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Como todos sabemos la asignación de recursos está absolutamente comprometida por los rojos que tenemos pero también, como todos sabemos, tenemos que intentar dar señales si no es imposible hacer políticas universitarias. Me animo a hablar de este caso porque también todo el mundo sabe que en ninguno de los casos de las personas a quienes les estaríamos dando un ascenso se trata de personas de mi cercanía, amistad, etcétera, pero sí puedo opinar, desde el punto de vista académico, del buen funcionamiento de una política universitaria que he intentado no sólo escribir en lo que fue mi plataforma en su momento sino después intentar cumplir y desarrollar en este Consejo y he intentado ser lo más claro posible en la medida del tiempo y oportunidad que he tenido.

Creo que es de una importancia sustancial en esta Facultad, que está ya tramitando el doctorado en Ciencias de la Computación, dar señales desde acá a aquellos que transitan por el mismo, con todas las dificultades que tiene estar en el llano de la Universidad Nacional de Córdoba donde Ciencias de la Computación es una carrera incipiente y darles la oportunidad a personas que están ahí de ser premiadas por las tareas realizadas y los avances obtenidos.

Presupuestariamente no me parece que comprometa en exceso, si bien hemos intentado comprometernos lo mínimo posible también es cierto que hasta ahora en el avance sobre el rojo nos hemos comprometido y hemos avanzado sustancialmente a través de hacer cumplimientos pendientes hechos en el pasado al estamento no docente; hemos avanzado en el rojo para resolver problemas inherentes a la Sección Física, colateralmente -por llamarlo de alguna manera- al GECyT por el caso de Eduardo Bordone y digo colateralmente porque en realidad se resolvió el tema de la Sección Física pero Bordone deseaba trabajar con gente del GECyT; probablemente resolvamos problemas en la Sección Matemática a corto plazo con el tema de Mónica Villarreal que estamos terminando de analizarlo porque ella acaba de entrar al CONICET y tenemos que ver si aceptaría un cargo simple o qué característica de cargo o cómo termina su expediente; es un tema que tenemos pendiente, quien pueda dar una mano bienvenida sea.

Lo real es que en los últimos tres meses, que es lo que lleva mi gestión, no he avanzado concretamente sobre el rojo para temas relacionados al área Computación, la cual -reconozco- ha generado un pequeño superávit, en particular con el cargo de Rosita Wachenchauer, en estos momentos.

Sintetizando, me siento tranquilo justamente por no tener ninguna relación de amistad ni de cercanía con las personas de marras y teniendo en cuenta lo que he dicho, que es parte de lo que he venido manifestando en la necesidad académica de promover todo este tipo de cosas, me gustaría que estas personas sean ascendidas a JTP teniendo en cuenta todas las actividades que están precisamente detalladas en el expediente, en las cuales particularmente hay un relato de avance en sus correspondientes doctorados que se manifiesta en viajes frecuentes al exterior, en particular uno de ellos a través de una beca Alþan -que no es cualquier beca- para hacer un doctorado apoyado desde Europa.

Todo esto indicaría que sería correcto y al menos de mi parte me gustaría poder promover estas acciones si estamos todos de acuerdo, o quizás alguien piense que sería conveniente que pase previamente a la Comisión de Presupuesto, pero recomiendo fuertemente que demos la posibilidad de ascender a esta gente, no habiendo además otras personas en estas condiciones.

Sr. Consej. (Castellano).- Además lo respalda la Comisión Asesora.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración, he sido muy claro, creo que demasiado claro, pero valía la pena hacerlo.

Sr. Consej. (González).- Antes de dar una opinión quiero hacer una pregunta respecto de lo dicho sobre Mónica Villarreal. Conocía lo de su ingreso al CONICET, por eso pediría si se puede ampliar cuál es el estado de la negociación sobre este asunto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se comprometió, en este caso Zulma Gangoso, a invitarla de parte mía porque no sé cómo ubicarla, para que se reúna conmigo. Necesito hablar con ella y que me diga si aceptaría venir a la Facultad, teniendo ya la entrada al CONICET, con un cargo de dedicación simple que es lo que le permitiría cobrar incentivo como si fuera full time.

Sr. Consej. (González).- Por otro lado, está el pedido de Laura Buteler, no sé si eso quedó pendiente o se arregló.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Efectivamente, está el pedido de Laura Buteler. ¿Hay algún otro pedido?.

Sr. Consej. (González).- Que yo sepa no, pero me preocupa éste porque ahí había un recurso importante de un origen desgraciado que fue el fallecimiento de Oscar Trettel. De todas maneras, si lo de Mónica Villarreal se resuelve con menos dinero, mejor.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tal vez me permita resolver también lo de Laura Buteler.

Me gustaría tener una reunión para dar por finalizado el tema de Trettel. Siempre digo que heredé pagarés y no me gusta dejar pagarés pagados a medias porque después nunca sabemos qué mitad fue la que pagamos. Si pudiéramos solucionar en un solo acto el tema Trettel me gustaría cumplirlo y con el beneplácito de todos los sectores involucrados; esto fue también lo que me llevó en su momento a intentar resolver el problema de Eduardo Bordone. Por lo tanto, solicito que nos reunamos con los tres grupos y veamos qué podemos hacer y, en todo caso, después traeré un proyecto al Consejo Directivo.

Sr. Consej. (González).- De acuerdo.

Sr. Consej. (Arce).- Respecto de lo que usted informó, ¿saldría de Inciso 1?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Así es.

Sr. Consej. (Arce).- ¿Se aprueba ahora o se pasa a la Comisión de Presupuesto?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ya argumenté por qué yo lo aprobaría, sé qué va a decir la Comisión de Presupuesto, los montos no son tan altos porque son parte de auxiliares JTP full. Son 5400 pesos al año y en estos momentos cualquier problema en rojo que tengamos quien va a responder soy yo y estoy dispuesto a hacerlo. Si quieren que lo pasemos a Presupuesto -es de buena práctica hacerlo- no tengo ningún inconveniente, ahora, si queremos obviar un paso porque sabemos qué va a responder Presupuesto y además se ha producido momentáneamente, pero puede que por un buen tiempo, un ahorro con lo de Rosita Wachenchauzer, propongo que lo aprobemos ahora. Ustedes son los que votan.

Sr. Consej. (Castellano).- Como miembro de la Comisión de Presupuesto, diría que obviemos ese paso. Conociendo los números ya sabemos cuál será el informe. Personalmente siempre prefiero omitir las comisiones si ya sabemos cuál va a ser el resultado y podemos dejar de diferir la resolución de un problema.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ya que hablamos del tema presupuesto quisiera que en la próxima sesión demos un informe sobre alguna proyección.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El problema es que la DGA últimamente no está haciendo las proyecciones porque tiene muchos problemas con los aumentos salariales que han sido de a poco todos los meses y con distintas fichas. No hay proyecciones de julio ni de agosto, lo que estoy tratando de seguir es que el crédito que nos den para cubrir los aumentos de sueldo sea lo que nos corresponde. En una primera instancia había una diferencia de 25 mil pesos del crédito correspondiente a julio y más o menos estamos poniéndonos de acuerdo, ahora falta discutir agosto y en setiembre viene otro aumento. Entonces, no están haciendo proyecciones pero para la próxima sesión voy a tratar de tener algo nuestro por lo menos.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

*- Ingresó al recinto el
consejero Peralta Frías.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 45.
Corresponde el tratamiento del punto 46.

46. Expte. 03-05-01362. El Cons. Sergio D. Canchi (representante de la Agrupación Alternativa) mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Desde la bancada estudiantil de Agrupación Alternativa se solicita al señor Decano Dr. Daniel Barraco que se instrumenten los medios necesarios y haga las gestiones pertinentes a fin de que los estudiantes de nuestra Facultad pertenecientes a los sectores más carenciados puedan acceder a las becas otorgadas por la Universidad Nacional de Córdoba, por el Gobierno de la Provincia y por el Gobierno Nacional.

Con firmas de alumnos, corren agregados siete folios de un "Petitorio" con igual solicitud.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este caso los estudiantes están presentando una solicitud para que hagamos algo respecto del tema becas. Lo que hice fue crear una oficina de becas y he hecho contacto con gente conocida en el Ministerio de Educación de la Nación. Puedo sintetizar algunas cosas y me gustaría, en primer lugar, que los estudiantes colaboren con la promoción y divulgación al igual que los docentes.

El año pasado salió un programa de becas especiales del Ministerio de Educación de la Nación para carreras prioritarias dentro de las cuales, de acuerdo a lo definido por el Ministerio, se encuentran todas las ingenierías, las químicas, física, matemática y ciencias de la computación, o sea que de nuestras carreras las únicas que no entrarían en principio, salvo que pudiéramos incluirlas, serían los profesorado y astronomía.

- Sale del recinto el consejero Arce.

Lo interesante de este asunto es que el informe que tengo de esta persona amiga, razón por lo cual decidí que había que crear una oficina de becas, es que el año pasado se dieron a través de este programa mil becas y sólo se cubrieron 800 quedando 200 vacantes. Las becas son de 250 pesos por mes durante diez meses, o sea que no es un bajo monto sobre todo si tenemos en cuenta lo que cobran cuando hacen pasantías. Este año se han dado dos mil becas para áreas prioritarias por lo que ya sólo con el Plan Nacional Universitario de Becas tenemos la posibilidad de acceder a un número de becas muy interesante.

- Se retira el consejero Cherini y es reemplazado por el consejero Peralta Frías.

Lo segundo que hice fue conseguir información sobre las becas del Plan Universitario de Becas que había recibido la Universidad Nacional de Córdoba que, como habrán visto en el diario La Voz del Interior de ayer, es la universidad que más ha accedido a becas. Del total de becas del Ministerio de Educación de la Nación el mayor número corresponde a la Universidad de Córdoba, incluso por encima de la UBA. Solicité información sobre cuántas de esas becas correspondían a la Facultad y me informaron que son sólo cuatro. Evidentemente, están pasando varias cosas; en primer lugar, desconocimiento. Creo que nuestros estudiantes son los que más necesitan becas de toda la Universidad por el tipo de carrera que tenemos; de hecho, en el Instituto Balseiro que tiene carreras similares son todos becados. El segundo problema es la implementación; la misma gente de Buenos Aires me ratifica que uno de los problemas está en el llenado de los formularios.

Me reuní también con el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Universidad para pedirle la misma información en cuanto a las becas de nuestra Universidad: del monto total de becas de la Universidad que son 1200, la Facultad no llega a más de 20. Por último, hablé con gente de otros entes públicos y privados para conseguir más becas, negociaciones que están encaminadas pero todavía no concluidas.

En síntesis, llegué a la conclusión que lo más atinado era tener una oficina de becas que manejara la mayor cantidad posible de información sobre becas de grado, que conociera perfectamente las reglamentaciones correspondientes a las mismas, verbigracia, por ejemplo, en el caso de las becas nacionales hace falta que los grupos familiares -padre, madre, menores de 21 años y en caso que estén los abuelos a cargo de los padres también pueden entrar en el grupo familiar porque ello ayuda a sumar y restar- tengan un ingreso de 1750 pesos y que el becario tenga dos tercios de la carrera. Esto tiene una interpretación porque pareciera incoherente con el hecho de que también es válido para los chicos que ingresan. Se toma al estudiante en el año que está, por ejemplo, tercer año, y se considera el año

de ingreso, si lleva cinco años en la Facultad debería estar en quinto, entonces, se le exige dos tercios de los cinco años. Si lleva tres años en la Facultad debería estar en tercero, entonces, se le exige dos tercios de tercer año. Así como estos, la reglamentación tiene una serie de detalles que había que estudiar, así lo hicimos con Diego Aguirre en el caso del Plan Nacional Universitario de Becas y me he puesto a estudiar el tema de las becas del Fondo Único de Becas de la Universidad.

Por lo tanto, mi idea es tener una oficina que cuente con toda la información para que los chicos se dirijan a esa oficina; Diego Aguirre maneja bastante bien los sistemas informáticos y es muy ágil en el llenado de las planillas. Este llenado de planillas nos va a permitir a su vez varias cosas, porque normalmente la gente podría llenar las planillas sin tener la certificación de que cumple los requerimientos de promedio y los dos tercios de carreras, pero en nuestro caso Diego Aguirre se pondría en contacto directamente con Despacho de Alumnos o sea que las planillas van a tener todos los datos correctos, o sea que las mandamos a Buenos Aires con los datos correctos. Porque en Buenos Aires el sistema es distinto, cualquiera llena todos los datos y una vez que las otorgan recién verifican si los datos son correctos lo cual hace que el sistema sea muy engorroso para ellos. Obviamente que al hacerlo nosotros de esta forma, cuando mande las planillas a Buenos Aires puedo garantizarles que los datos son correctos porque ya han sido chequeados, de manera que nuestro listado no sea enormemente grande sino con la gente que realmente está en condiciones de recibirla. La razón por la cual creo que vale la pena hacer este esfuerzo es que si el año pasado quedaron 200 vacantes y este año se han duplicado los números totales, tenemos mucha posibilidad de que todo aquel que se presente la obtenga.

Sr. Consej. (Castellano).- Concretamente, respecto del pedido del punto 46 lo único que diría es que se le dé difusión, porque ya está contestado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se da por contestado con la creación de la oficina de becas, pero creo que hace falta una amplia difusión.

Sr. Consej. (Bertorello).- Las dos mil becas son en el orden nacional?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En el orden nacional son seis mil, las dos mil son para el programa de carreras prioritarias, además hay un programa para discapacitados y un programa para estudiantes indigentes. Después está el programa global de becas universitarias adonde pueden acceder todas las carreras, aún las no prioritarias, ahí accederían los profesorados y astronomía hasta que logremos que se incluyan entre las prioritarias. En lo personal, si tuviera algún contacto con el Ministerio, hablaría de por qué creo que nuestros profesorados deberían estar entre las carreras prioritarias, pero es un tema que en algún momento tendré que discutir en otro orden.

En consecuencia, damos por concluido el punto 46 en estas condiciones.

Corresponde el tratamiento del punto 47.

47. El Área Enseñanza de la Secretaría Académica presenta el siguiente listado de ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES REGLAMENTARIAS DE REALIZAR EL SEMINARIO Y TRABAJO ESPECIAL / FINAL

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	
<u>ALUMNO:</u>	ANDRES, Miguel Eduardo
<u>MATERIA:</u>	TRABAJO ESPECIAL
<u>TEMA:</u>	“Derivación de Trazas de Diagnóstico para Model Checkers Cuantitativos”
<u>DIRECTOR:</u>	Dr. PEDRO RUBEN D'ARGENIO

Se adjunta a esta presentación el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. JAVIER OSCAR BLANCO como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Especial.

ALUMNOS: BIANCO, Julio Andrés

- HAMES, Edgardo Elías

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: “Estudio e implementación de Reducción de Orden Parcial para Model Checking Probabilístico”

DIRECTOR: Dr. PEDRO RUBEN D’ARGENIO

Se adjunta a esta presentación el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. DANIEL EDGARDO FRIDLENDER como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Especial.

Asimismo, la aclaración del Director acerca de la realización conjunta para el desarrollo de este Trabajo.

ALUMNOS: COMBINA, Maximiliano Gabriel
LEE, Matías David

-

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: “Model Checking Probabilístico con un Enfoque de la Teoría de Autómatas”

DIRECTOR: Dr. PEDRO RUBEN D’ARGENIO

Se adjunta a esta presentación el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. DANIEL EDGARDO FRIDLENDER como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Especial.

Asimismo, la aclaración del Director acerca de la realización conjunta para el desarrollo de este Trabajo.

ALUMNO: LUQUE, Franco Martín

-

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: “Simulador de Impacto Ganancial”

DIRECTOR: Lic. MARTÍN ARIEL DOMINGUEZ

Lic. MARTÍN ARIEL DOMINGUEZ

-

Curriculum Vitae

Título de Grado: Licenciado en Computación. Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba, alcanzado el 01 de setiembre de 2000. Promedio: 8.50. No registró aplazos.

Posgrado: Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Computación en la Universidad de Buenos Aires (UBA) con residencia en la FaMAF. Tema: “Real Time Systems”.

Cursos de especialización :

- *Curso de Auditor Lider ISO 9001:2000 aprobado, dictado por el Instituto Argentino de Normalización IRAM en octubre de 2003.*
- *Auditor Interno ISO 9001:2000 dictado por el Instituto Argentino de Normalización IRAM en setiembre de 2003.*

Cursos y Seminarios de Postgrado:

- â Sistemas Distribuidos
- â Verification of Java Programs.
- â Verificación de Sistemas Críticos

- â Programación Concurrente
- â Seminario: **Análisis de alcanzabilidad cuantitativo en modelos probabilísticos usando técnicas de abstracción.**
- â Seminario: **Verificación de programas que deben responder en tiempo real.**

Docencia e Investigación:

- Ġ Concurso ganado para Ayudante Alumno. Año 1998 por un año. UNC.
- Ġ Concurso ganado para Ayudante Alumno. Año 1999 por un año. UNC.
- Ġ Concurso ganado para Pasantía rentada en la Municipalidad de Córdoba, Secretaría del Ambiente, Observatorio Ambiental. Desde el 04 de mayo de 1998 hasta el 30 de abril de 1999.
- Ġ Concurso ganado para Pasantía rentada en la Municipalidad de Córdoba, Secretaría del Ambiente, Observatorio Ambiental. Desde el 01 de junio de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999.
- Ġ Concurso ganado para Pasantía rentada en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC. Desde 28 de abril de 2000 hasta el 30 de abril de 2001.

Cargos:

- Profesor de la Universidad SIGLO XXI. Año 1999.
- Cargo Part time en la Universidad SIGLO XXI. Años 2000, 2001 y 2002.
- Cargo de Auxiliar de primera con dedicación simple en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la UNC a partir de Marzo de 2001.

Becas:

Beca de Doctorado otorgada por Agencia Córdoba Ciencia del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Publicaciones:

- ▷ P-SPADES: A Process Algebra for Modeling Prioritized Stochastic Timed Systems – Publicación en el congreso CASIC 2003 –La Plata Provincia de Buenos Aires.
- ▷ Curso de Administración Linux. (Damián Barsotti – Marcos Kurban – Martín Dominguez y fundación vía Libre) – 2002.
- ▷ Curso de Administración Linux, a Distancia, es una reedición del manual anterior reestructurándolo para la educación a distancia- Realizado en la Fundación via Libre– 2002.
- ▷ Trabajo Final de grado en el tema “Técnicas formales para la derivación de programas”, bajo la dirección del Dr. Javier Blanco, y el Dr. Héctor Gramaglia.
- ▷ Durante el curso de “Modelos y simulación”, se realizó un simulador de tránsito, con datos solicitados a la División de Tránsitos de la Municipalidad de Córdoba

Trabajos Profesionales:

- i Desarrollo grupal del software “Virtual Plot”, junio de 1997.
- i Implementación de sistema a la empresa LUIS MICHELI S.A.C.I.F., junio de 1999.
- i Integrante del equipo de Investigación y Desarrollo del proyecto “Universidad Virtual” para la Universidad Nacional de Quilmes desde el 1 de junio de 2000 y hasta el 31 de diciembre de 2001.
- i Integrante del equipo de desarrollo de software libre en la Fundación Vía Libre, a partir del 1 de diciembre de 2001.
- i Experto técnico en auditorías de Certificación de ISO 9001:2000 en el Iram Mediterráneo desde marzo de 2002.
- i Asesoría en informática desde Marzo de 2003 en Iram Mediterráneo.
- i Empleado de la empresa Vates como programador Senior de Perl, contratado para el desarrollo de un proyecto en la empresa Motorola de 6 meses de duración comenzando el 1° de julio de 2004.

Cargos de Gestión

- √ Integrante de la dirección y gestión del Centro de Transferencia de Informática de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física. Desde setiembre de 2002.
- √ Director del área de dictado de Cursos de software Libre en la Fundación Vía

Libre, a partir del 1 de junio de 2001 hasta junio de 2002.

Participación en organización de Eventos

- * **33 JAIIO desarrollada en la Fa.M.A.F. en el 2004. Participación en la organización y coordinación de dichas jornadas.**

Conocimientos generales

- * Herramientas de Configuration management: Clear Case, CVS, WinCVS.
- * Lenguajes de Programación:
Perl, C, Python, Pascal, Delphi, Visual Basic, ASP, Active Perl, Emedded Perl, Haskell, Prolog.
- * Sistemas operativos:
Windows 98, NT, XP
Unix, Solaris, FreeBSD
Linux, Red Hat, Debian, Slackware, Mandrake
- * Documentación:
HTML, XML, Latex
- * Conocimientos de Sistemas de calidad:
Iso9001:2000, Iso19011, Iso17799 CMM

Extraído del Currículum Vitae del Lic. DOMINGUEZ que se adjunta.

Se adjunta a esta presentación el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. JAVIER OSCAR BLANCO como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Especial.

ALUMNO: BIDART, Natalia Beatriz

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: “Generación automática de invariantes lineales”

DIRECTOR: Lic. DAMIAN BARSOTTI

LIC. DAMIAN BARSOTTI

Curriculum Vitae

Formación Académica

- F **1981-1988** Título de Perito Mercantil-Bachiller con orientación Económico Social. Obtenido en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, Universidad Nacional de Córdoba.
- F **1989-1992** Alumno de la carrera Licenciatura en Física. Facultad de Matemática, Astronomía y Física; Universidad Nacional de Córdoba. Estudios no concluidos.
- F **1993-1999** Título de Licenciado en Computación. Obtenido en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física; Universidad Nacional de Córdoba.

Promedio general 9.59.

Becas Obtenidas

- ã **Junio 1993 a Mayo 2000** Beca de Iniciación otorgada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba (CONICOR). Tema: Cálculo de Programas. Director Dr. Javier Blanco.
- ã **Junio 2000 a Mayo 2001** Renovación de Beca de Iniciación otorgada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba (CONICOR). Tema Cálculo de Programas. Director Dr. Javier Blanco.
- ã **Marzo 2005 a Junio 2005** Pasantía Internacional INRIA participando en el proyecto QSL dentro del grupo de investigación MOSEL perteneciente al Instituto de Investigación INRIA Lorraine (Nancy-Francia).

Participación en Proyectos de Investigación

- * **1998-2000** Miembro auxiliar del proyecto *Representación por Haces de Algebras*. Dirigido por el Dr. Diego Vaggione. Financiado por CONICOR, Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- * **1998-2003** Miembro auxiliar del proyecto *Transformación de Programas*. Dirigido por el Dr. Javier Blanco. Financiado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.
- * **2001-2005** Miembro auxiliar del proyecto *Transformación de Programas*. Dirigido por el Dr. Javier Blanco

- (docente de FaMAF-UNC). Financiado por la Agencia Córdoba Ciencia, Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- * **2001-2003** Miembro auxiliar del proyecto PICT 11-05272, Formal Specifications and Program Construction Using Fork Algebras. Dirigido por el Dr. Marcelo Frías (docente del Departamento de Computación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires). Financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
 - * **Marzo 2005 a Junio 2005** Participando en el proyecto QSL dentro del grupo de investigación MOSEL perteneciente al Instituto de Investigación INRIA Lorraine (Nancy-Francia). Financiado por el Programa de Pasantías Internacionales INRIA.

Docencia

- * **1994-1998** Docente con rango Auxiliar de Segunda Categoría con dedicación simple, otorgado por la Facultad de Matemática Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba, dictando las materias Matemática Discreta, Organización de Computadoras, Algoritmos y Estructuras de Datos, Metodología de la Programación, Teoría de la Computación, Algoritmos y Estructuras de Datos I.
- * **Julio 1999 a Mayo 2001** Docente interino con rango Auxiliar de Primera Categoría dedicación simple, otorgado por la Facultad de Matemática Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba, dictando las siguientes materias:
 - Algoritmos y Estructuras de Datos I Segundo semestre 1999-2000
 - Algoritmos y Estructuras de Datos II Primer semestre 2000-2001
- * **Junio 2001 a Diciembre 2001** Docente interino con rango Auxiliar de Primera Categoría dedicación exclusiva, otorgado por la misma dependencia, dictando la siguiente materia:
 - Algoritmos y Estructuras de Datos I. Segundo semestre 2001.
- * **Enero 2002 a la fecha** Docente concursado con rango Auxiliar de Primera Categoría dedicación exclusiva, otorgado por la misma dependencia, dictando las siguientes materias:
 - Algoritmos y Estructuras de Datos II. Primer semestre 2002-2004
 - Algoritmos y Estructuras de Datos I. Segundo semestre 2002-2005

Antecedentes de Gestión

- v **1995-2005** Miembro de la Comisión Asesora de Computación de la FaMAF (UNC).
- v **1996** Colaboración en la "Segunda Muestra de Oferta Educativa de la Universidad Nacional de Córdoba".
- v **1997** Colaboración, con carácter de asistente, en la XLVII Reunión Anual de Comunicaciones Científicas, organizado por la Unión Matemática Argentina, en la Universidad Nacional de Córdoba.
- v **Marzo 2000 a Febrero 2001** Miembro del tribunal de concursos de Auxiliares de Segunda Categoría en el área Computación.
- v **2000-2003** Miembro de la Comisión de Administración de la Red de Informática de la FaMAF (UNC).
- v **Marzo 2001 a Febrero 2002** Miembro del tribunal de concursos de Auxiliares de Segunda Categoría en el área Computación.
- v **Octubre 2002** Miembro de la Junta Electoral de FaMAF (UNC) para renovación de consejeros y consiliarios estudiantiles.
- v **Julio 2002 a Agosto 2003** Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Matemática Astronomía y Física de la Universidad Nacional De Córdoba.

Extensión

- * **Julio 2000 a Agosto 2001** Participación en el proyecto Universidad en la cárcel. Organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Dicha participación fue en carácter de organizador y profesor para el dictado de curso sobre uso de PC y sistema Operativo, en el penal de Bower.

Publicaciones

- i Verification of Clock Synchronization Algorithms: Experiments on a combination of deductive tools. Aceptado en Fifth International Workshop on Automated Verification of Critical Systems (AVOCS 2005).
- i Actualmente escribiendo libro de carácter docente titulado . Cálculo de Programas. Este libro surge a partir del dictado de la materia Algoritmos y Estructuras de Datos I. perteneciente a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF (UNC), en colaboración con Javier Blanco y Silvina Smith, ambos docentes de esta facultad.

Cursos de Post-grado estructurados en la carrera de Doctorado

- iCálculo Formal de Programas., Dr. Javier Blanco, Fa.M.A.F., Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Primer semestre del año 2000, 60 horas. Nota obtenida 10 sobre 10.
- iVerificación de Sistemas Críticos., Dr. Pedro D'Argenio, Fa.M.A.F. Universidad Nacional de Córdoba. Segundo semestre del año 2001, 60 horas. Nota obtenida 9 sobre 10.

Otros Cursos

- i "Seminar State-of-the-Art on Program. Design Using Logic - WG 2.3 – IFIP", en el marco de la 29° Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa. Año 6 al 13 de Septiembre 2000.
- i "Tool-based Verification of Java Programs", Dra. Marieke Huisman, Departamento de Ciencias de la Computación

- (InCo) de la Universidad de la República (Montevideo Uruguay). Noviembre 2001, 20 horas.
- i “Verificación de Programas Secuenciales y Paralelos”, Dra. Leonor Prensa-Nieto, INRIA, Sophia-Antropolis (Francia), RIO2003, Universidad Nacional de Rio Cuarto, Argentina, 15 horas.
 - i “Demostrando teoremas con Isabelle/HOL”, Dra. Leonor Prensa-Nieto, INRIA Lorraine (Francia), RIO2005, Universidad Nacional de Rio Cuarto, Argentina, 15 horas.
 - i “Modelling and Developing Systems Using TLA+”. Dr. Stephan Merz, INRIA Lorraine (Francia), RIO2005, Universidad Nacional de Rio Cuarto, Argentina, 15 horas.
 - i “Métodos Formales para smartcards”, Dr. Gilles Barthe, INRIA, So_a-Antipolis (Francia), RIO2005, Universidad Nacional de Rio Cuarto, Argentina, 15 horas.
 - i “De la filosofía a la longitud del programa”, Dr. Gregorio Chaitin, IBM Watson Research Center (EE. UU), RIO2004, Universidad Nacional de Rio Cuarto, Argentina, 15 horas.
 - i “Aplicaciones Computacionales de la demostración asistida de teoremas usando Coq.”, Dr. Nora Szasz, Carlos Luna, INCO (Uruguay), RIO2004, Universidad Nacional de Rio Cuarto, Argentina, 15 horas.
 - i “Corrección de Software en Lenguajes Funcionales y Tipos para la Programación Avanzada”, con una duración de 15 horas , en la Escuela de Ciencias Informáticas, Departamento de Computación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, año 1995 (el curso fue asistido y aprobado).
 - i “Heurísticas para Problemas Combinatorios y Aplicaciones a Sistemas de Computación”, con una duración de 15 horas en la Escuela de Ciencias Informáticas, Departamento de Computación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, año 1995 (el curso fue asistido).
 - i “Estructuras de Datos Multidimensionales y Espaciales”, con una duración de 15 horas en la Escuela de Ciencias Informáticas, Departamento de Computación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, año 1996 (el curso fue asistido y aprobado).
 - i “Complejidad Real” con una duración de 15 horas, en la Escuela de Ciencias Informáticas, Departamento de Computación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, año 1996 (el curso fue asistido y aprobado).
 - i “Biología Molecular Computacional”, con una duración de 18 horas, en la Escuela de Ciencias Informáticas, Departamento de Computación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, año 1997 (el curso fue asistido y aprobado).
 - i “Teoría de Códigos”, con una duración de 4 y 1/2 horas, en la XLVII Reunión Anual de Comunicaciones Científicas, organizado por la Unión Matemática Argentina, en la Universidad Nacional de Córdoba, año 1997 (el curso fue asistido).
 - i “Modelos y Juegos de Asignación”, con una duración de 4 y 1/2 horas, en la XLVII Reunión Anual de Comunicaciones Científicas, organizado por la Unión Matemática Argentina, en la Universidad Nacional de Córdoba, año 1997 (el curso fue asistido).
 - i “Arquitectura de Internet”. SUN Microsystems Argentina y JAVA. Intersoft Argentina S.A., organizadas por el Departamento de Computación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, año 1996.

Evaluación de actividades científicas y tecnológicas

- i Revisor de trabajos en las conferencias internacionales: CLEI2002 (Montevideo, Uruguay), WAIT 2002 (31 JAIIO, Argentina) y CLEI2004 (Arequipa, Perú).

Experiencia Laboral

- i **Agosto 1996 a Diciembre 1999** Pasantía llevadas a cabo en la Pro-secretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, realizando tareas de administración de redes TCP/IP, Linux y Windows y desarrollo de aplicaciones Web:
- i **2001** Instalación y mantenimiento de un cluster de Beowulf Intel de 16 nodos, FaMAF, Universidad Nacional de Córdoba. <http://hal.famaf.unc.edu.ar/cluster/>
- i **2000-2005** Instalación, administración y mantenimiento de un Laboratorio de Computación, para docencia de grado de la FaMAF, Universidad Nacional de Córdoba.
- i **2000-2005** Administración y mantenimiento de la Red de Area Local del FaMAF, Universidad Nacional de Córdoba.

Acompaña Curriculum Vitae del Lic. BARSOTTI a la nota de presentación.

Se adjunta a esta presentación el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. PEDRO RUBEN D'ARGENIO como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Especial.

LICENCIATURA EN FISICA

ALUMNO: BULJUBASICH GENTILETTI, Lisandro

- MATERIA:** SEMINARIO
- TEMA:** “Espectroscopía por RMN de Alta Resolución en Campos Magnéticos Altamente Inhomogéneos”
- DIRECTOR:** Dr. RODOLFO HECTOR ACOSTA
- ALUMNO:** BULJUBASICH GENTILETTI, Lisandro
- MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL
- TEMA:** “Dinámica de Spin en Cristales Líquidos Termotrópicos bajo Excitación Multipulso por RMN”
- DIRECTORES:** Dr. RODOLFO HECTOR ACOSTA
- ALUMNO:** GARCIA GALLARDO, Jorge Antonio
- MATERIA:** SEMINARIO
- TEMA:** “Estado Actual del Desarrollo de Láseres de electrones Libres”
- DIRECTOR:** Dr. RAUL TORINO MAINARDI
- ALUMNO:** GARCIA GALLARDO, Jorge Antonio
- MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL
- TEMA:** “Producción de un Intenso Haz de Rayos-X por Efecto Compton inverso”
- DIRECTOR:** Dr. RAUL TORINO MAINARDI
- ALUMNO:** PASTAWSKI, Fernando Martín
- MATERIA:** SEMINARIO
- TEMA:** “Resonancias de Fano en el espectro de excitaciones electrónicas”
- DIRECTOR:** Dr. GUILLERMO EDUARDO STUTZ
- ALUMNO:** ROSSELLO, Nelson Miguel
- MATERIA:** SEMINARIO
- TEMA:** “Esponjas celulares de aluminio”
- DIRECTOR:** Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
- ALUMNO:** VENTOSINOS, Federico
- MATERIA:** SEMINARIO

TEMA: “Emisión de Rayos Gamma en Microcuasares”

DIRECTOR: Dr. CARLOS NICOLAS KOZAMEH

ALUMNO: VENTOSINOS, Federico

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: “Cuantificación de la Geometría del Espacio - Tiempo”

DIRECTOR: Dr. CARLOS NICOLAS KOZAMEH

ALUMNO: ZANDALAZINI, Carlos Iván

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: “Determinaciones Espectrales”

DIRECTOR: Dr. EDGARDO VENUSTO BONZI

ALUMNO: ZWICK, Analía Elizabeth

MATERIA: SEMINARIO

TEMA: “Computación Cuántica”

DIRECTOR: Dr. OMAR OSENDA

ALUMNO: ZWICK, Analía Elizabeth

MATERIA: TRABAJO ESPECIAL

TEMA: “Entrelazamiento Cuántico en Sistemas q-bit q-trit”

DIRECTOR: Dr. OMAR OSENDA

AREA DE ENSEÑANZA, 20 de setiembre de 2005

RESOLUCIONES H.C.D. Nros. 171/90, 101/95, 188/00 y 206/02

RESOLUCIONES H.C.D. Nros. 171/90 y 101/95

ARTICULO 2°: La inscripción en la materia “Trabajo Especial”, de los alumnos que estén en condiciones reglamentarias de cursarla, se receptará sólo al comienzo de cada cuatrimestre, de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia. El alumno deberá adjuntar nota al Decano de FAMAF proponiendo tema y, en lo posible el o los Directores de “Trabajo Especial”, con el acuerdo explícito del o los mismos; en caso de no contar con director, la Facultad a través del Sr. Decano y la Secretaría Académica, deberá hacer la propuesta correspondiente a este Consejo Directivo, tratando que sea dentro de área del tema elegido por el estudiante.

ARTICULO 3°: El H. Consejo Directivo de la FAMAF autorizará los temas y designará uno o más Directores de “Trabajo Especial” cuando se haya cumplimentado lo previsto en la presente Resolución, y previo al desarrollo de los mismos.

ARTICULO 4°: Podrá ser Director de “Trabajo Especial”:

- a) Un docente con cargo de profesor o con máximo grado académico, perteneciente a esta Facultad o al Observatorio Astronómico Córdoba.
- b) Excepcionalmente podrá ser designado Director:
 - b1) Un auxiliar docente de las Instituciones antes mencionadas y que a juicio de este Consejo Directivo, acredite suficientes antecedentes para realizar dicha actividad.
 - b2) En caso debidamente fundamentado, una persona que no sea docente de las Instituciones antes mencionadas y que a juicio de este Consejo Directivo acredite suficientes antecedentes académicos para realizar dicha actividad. En este caso este Consejo designará un docente, de acuerdo a lo previsto en los incisos a y b1 de este artículo, quien asumirá la representación de aquél en todo lo concerniente al desarrollo del trabajo.

ARTICULO 6°:

- a) Los alumnos que estén en condiciones reglamentarias de cursar 5to. año, deberán realizar un trabajo experimental y/o teórico que, sin ser necesariamente original, demuestre un grado de capacitación y comprensión del tema del cual se infiera que ya están en condiciones de iniciar carreras de investigación en temas similares.
- b) Para cada alumno, o grupo de alumnos si el tema así lo requiere, el Director del trabajo delimitará el tema, como así también dirigirá y orientará el desarrollo del mismo.

RESOLUCIÓN H.C.D. n° 188/00

Artículo 2°. La inscripción en la materia “Seminario” de la Licenciatura en Física, de los alumnos que estén en condiciones reglamentarias de cursarla, se receptorá sólo al comienzo de cada cuatrimestre. El alumno deberá presentar nota al Decano de Fa.M.A.F. sugiriendo tema, con el acuerdo del director propuesto en la misma.

Artículo 3°. La materia “Seminario” de la Licenciatura en Física deberá contar con un director por alumno, rigiendo para éstos las normas establecidas por Resolución HCD n° 171/90 y su modificatoria, Resolución HCD n° 101/95.

RESOLUCIÓN H.C.D. n° 206/02**1 Generalidades**

La distribución docente correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación nombrará uno o más docentes a cargo de la asignatura Trabajo Especial. Las tareas de estos docentes –de ahora en más denominados *docentes encargados*- sólo deben ser consideradas como carga anexa.

El *alumno* interesado presentará un *pre-proyecto* de trabajo especial. Los docentes encargados y el *director* evaluarán el trabajo propuesto y la conveniencia de designar un colaborador de dirección.

Al finalizar el trabajo especial, el alumno entregará un informe escrito denominado *Trabajo Especial* que será evaluado por los miembros del *Tribunal Examinador*.

3 Sobre la Evaluación del pre-proyecto

3.1. Junto con el director, los docentes encargados deberán:

- i Determinar si el trabajo propuesto en el pre-proyecto se enmarca dentro de los estándares de un trabajo especial de computación;
- i determinar si el trabajo necesita supervisión adicional aparte del director responsable del trabajo especial, y proponer en ese caso un colaborador de dirección;

3.2. Una vez que se aprobó el pre-proyecto, el alumno presentará una nota al Decano, como lo establece el Artículo 2 de la resolución del HCD 171/90, adjuntando el pre-proyecto con el aval de los docentes encargados indicando, si lo hubiere, el nombre del colaborador de dirección.

Sra. Consej. (Kisbye).- Debería volver a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. (Castellano).- Se pueden aprobar los que no tienen conflicto, porque el reglamento dice que el director debe ser doctor o equivalente. En aquellos casos en los que no es doctor lo que hacíamos hasta ahora era que Asuntos Académicos evalúe cuánto se parecían a un doctorado los antecedentes de la persona que no lo era y, por otro lado, justificar el hecho de que haya dos directores

para un solo trabajo o dos estudiantes para un solo trabajo. Hace poco hubo un caso donde el director se justificó -quizás un tanto cuestionable- diciendo que los estudiantes le manifestaron que el reglamento permitía que los dos fueran autores del mismo trabajo final y según lo que el mismo director decía los alumnos ya estaban rindiendo el trabajo final y aparentemente los dos habían hecho la misma cosa. Supongo que las notas que están aclaradas en los casos donde hay dos estudiantes se refieren a que se descarga responsabilidad, de alguna manera, sobre cada uno de los estudiantes para que se justifique la doble autoría. Quizás también valga la pena que a estos casos los revise Asuntos Académicos.

Concretamente, que los casos donde el director no es doctorando y cuando haya dos directores o dos alumnos pasen a Asuntos Académicos y el resto los aprobamos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, lo aprobamos con esas condiciones.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 47 en las condiciones acordadas.

Sr. Consej. (Celayes).- Antes de pasar a los temas sobre tablas quisiera recordar, en realidad no sabía cómo hacerlo para no enrarecer el ambiente, que siguen vigentes las Resoluciones 7/89 y 2/04 del HCS sobre fumar en lugares públicos y cerrados. Es algo que me viene molestando desde hace tiempo porque se las incumple bastante, incluso aquí, por una cuestión de respeto no más.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Toda mi vida he sido fumador pasivo, solicito lo mismo, intentemos no fumar en los ámbitos cerrados.

Tengo un doble problema; el del cigarrillo y el de limpieza en las aulas, porque se sigue tirando basura en forma manifiesta dentro de las aulas, comida, bebidas y seguimos teniendo problemas con algunos baños por la misma razón. Y el tema del cigarrillo también tiene que ver con normas de convivencia que entre todos deberíamos intentar cumplir.

Si bien para el consejero puede resultar violento decirlo creo que está bien que lo haga y solicito a todos, especialmente a los estudiantes que son los que están más horas en las aulas, que no duden en hacerles notar a sus propios docentes que no fumen, no lleven comida a las aulas, no den clases tomando mate, porque todo eso está estrictamente reglamentado que no se puede hacer y hay razones de convivencia para que sea así. La única manera de lograr que las normas se cumplan es que alguien las recuerde y las haga cumplir.

- Reingresa el consejero Arce.

VI NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 47 (bis).

47 (bis) Nota presentada sobre tablas por el Cons. Hernán Casalánguida. Lleva la firma de su par Leandro M. Sarmiento (ambos, representantes de Objetivo Estudiantil). La dirige al Sr. Decano y dice:

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de solicitar el auspicio de la FAMAF para la presentación de la conferencia "Galileo Galilei: entre mito y realidad" a cargo del Dr. Paolo PONZIO de la Università degli Studi di Bari.

El Prof. Ponzio, especialista en Filosofía de la Naturaleza y Teoría de la Ciencia, visitará nuestro país durante la primera quincena de octubre por diversas actividades académicas. En ocasión de su paso por Córdoba, ha aceptado nuestra invitación para hacer su presentación el día 3 de octubre, a las 18 hs, en el Salón Auditorio de nuestra facultad. Adjunto el CV del Dr. Paolo Ponzio.

Luego de la firma y aclaración consta lo siguiente:

Para su conocimiento informo que todos los gastos que la presencia del Dr. PONZIO serán solventados por la Universidad de origen.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Cuál es el pedido concreto?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que auspiciemos la charla que se va a dar en la Facultad.

Sra. Consej. (Kisbye).- ¿Qué quiere decir dar el auspicio?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Actualmente, por resolución del Consejo Superior, los auspicios de conferencias, charlas, etcétera, los puede hacer tanto la Universidad como la Facultad. Significa nada más que eso, que se revisó el currículum, que es un acto que se considera interesante.

Sr. Consej. (Castellano).- Es como un favor a quien dá la charla?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es un respaldo académico en el sentido de que se dá la charla en la Facultad porque se considera que es un evento interesante.

Sr. Consej. (Castellano).- Me refiero a que, por ejemplo, viene Tsallis a dar una charla y no le damos el auspicio. No me doy cuenta por qué esa diferencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Yo tampoco me doy cuenta, excepto lo que dije. En este caso no es nadie relacionado con la Facultad, supongo que por eso los estudiantes hacen el pedido. No lo organiza la Facultad como en el caso de Tsallis, por ejemplo.

Sr. Consej. (Casalánguida).- Nos parecía de interés que la Facultad se entere y auspicie el evento.

Sr. Consej. (Castellano).- Comparto que es interesante que la Facultad se entere, pero no me doy cuenta en qué cambia el hecho de la charla la cuestión de que la Facultad auspicie o no. ¿El beneficio es para quien da la conferencia o para la Facultad?.

Sr. Consej. (Casalánguida).- Es una manera formal de informar a la Facultad para que se dé por enterada y de alguna forma avale la presentación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Además, están solicitando el Auditorio. Por otro lado, como posdata informan que todos los gastos de la presencia del doctor Ponzio serán solventados por la universidad de origen, o sea que no están solicitando apoyo económico.

Sr. Consej. (Arce).- Es como si al auspiciarlo la Facultad se le dá un poco más de interés.

Sr. Consej. (Castellano).- En ese caso, entonces, me parece injusto con respecto a la charla que da Tsallis.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La de Tsallis la organizamos nosotros como Facultad.

Sr. Consej. (Bertorello).- Está implícito que el auspicio se lo hacemos nosotros.

Sr. Consej. (González).- Cuando es un tema de interés y de nivel, al auspicio hay que darlo. Si fuera por ejemplo que alguien pide un salón para dar una conferencia sobre un tema que no es de competencia de la Facultad, se puede prestar el salón pero no se lo auspicia porque significaría comprometerse con algo que no está vinculado con la Facultad, se presta el salón porque es una cosa de interés social pero no se auspicia. Pero en este caso es Filosofía de la Ciencia, puede ser interesante.

Sr. Consej. (Castellano).- Lo más probable es que vaya a escuchar la charla, mi problema es que no noto la diferencia, no termino de darme cuenta. Si esta nota dijera todo lo mismo excepto el auspicio, para mí sería lo mismo.

Sr. Consej. (Bertorello).- El caso de Tsallis es mucho más fuerte porque es la Facultad la que lo organiza.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este caso es gente totalmente externa a la Facultad.

Sr. Consej. (Castellano).- Me queda esa duda.

Sr. Consej. (Bertorello).- Si Tsallis diera una charla para un público fuera de la Facultad, ahí la Facultad haría el auspicio de esa charla.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es más, a Tsallis le dimos el Honoris Causa.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 47 (bis).
Corresponde el tratamiento del punto 47 (ter).

47. (ter) Expte. 03-05-01398. El Dr. Diego J. Vaggione, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
Me dirijo a usted en relación a la situación laboral del Lic. Miguel Campercholi, el cual es alumno de nuestra carrera de Doctorado en Matemática, bajo mi dirección. Miguel contó con una beca de la Fundación Antorchas, hasta agosto del corriente año, y desde entonces su único ingreso es el correspondiente a su cargo de Auxiliar de Primera DSE. En esta situación se hace muy difícil la continuidad de su trabajo como doctorando, por lo cual la presente nota tiene por objeto solicitar algún tipo de ayuda económica por parte de nuestra facultad, la cual complementa los ingresos que Miguel percibe como docente de esta casa.

Miguel ha completado todos los cursos de posgrado necesarios, ha aprobado el examen de calificación, y ha cumplido con los requisitos de seminarios y docencia de la carrera de doctorado. En lo referido a su tarea de investigación solo falta pulir algunos detalles y completar la edición de la tesis. Los resultados obtenidos hasta el momento forman parte de dos artículos ya enviados para su publicación, uno de los cuales ya ha sido aceptado. Estimo que de contar con un apoyo económico que le permita continuar con sus tareas, Miguel estaría en condiciones de defender su tesis en Marzo de 2006.

Por otra parte quiero destacar la importante tarea docente que Miguel realiza en las materias "Lenguajes Formales y Computabilidad" y "Lógica", de la carrera de computación de FaMAF.

Sra. Consej. (Kisbye).- ¿No puede pedir beca de la Facultad?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La Facultad en este momento no tiene becas.

Sr. Consej. (González Kriegel).- ¿Cuál es el suplemento que solicita?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso lo decidimos nosotros.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿No puede incluirse en el programa de cambio de dedicación?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está incluido pero el programa todavía no sale y va a tardar en salir.
Solicito que pasemos a sesionar en comisión.

- Asentimiento.

- Es la hora 11:56.

- Es la hora 11:58.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Este chico tiene una semi dedicación en un cargo de Ayudante de Primera, podríamos pagarle como asignación complementaria el equivalente a su sueldo actual, o sea un auxiliar de Primera de semi dedicación, usando para esto fondo universitario, hasta marzo de 2006; es un apoyo para que termine su tesis. Sería algo parecido a lo que hicimos con Marcos Oliva.

Sr. Consej. (Castellano).- Con la diferencia que en ese caso los fondos provenían del mismo grupo, que tenía un ahorro.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exacto, en ese caso provenían del mismo grupo, aquí no.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Cuál sería el monto?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos fondos propios pero si les parece lo pasamos a la Comisión de Presupuesto para ver exactamente cuánto significaría.

Sr. Consej. (Castellano).- Las asignaciones complementarias van sin aporte?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, van con todo. Al ser agente universitario no podemos pagarle de otra manera.

Sr. Consej. (González).- ¿Hubo un caso similar anterior?. ¿Con quién se hizo esto?.

Sr. Consej. (Castellano).- Con Marcos Oliva.

Sr. Consej. (González).- ¿La Facultad ha adoptado la política de subvencionar a los becarios?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, en ese caso era un chico que ya estaba doctorado. Aquí se trata simplemente de alguien para quien nos están solicitando si podemos hacer algo al respecto porque está por terminar su doctorado, le faltan cuatro o cinco meses y como en estos momentos terminó su beca solamente tiene un cargo de semi dedicación.

Sr. Consej. (Castellano).- Serían más o menos 750 pesos por seis meses.

Sr. Consej. (González).- Yo me opongo.

Sra. Consej. (Kisbye).- Por lo menos que pase a comisión.

Sr. Consej. (González).- Me opongo porque, entonces, qué pasa con todas las cuestiones pendientes, sin resolver, las cuestiones de cargos dudosos en situación conflictiva.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esto no es un cargo, es temporal, por seis meses, no estamos usando Inciso 1.

Sr. Consej. (Pastawski).- Estamos sentando un precedente y si bien son seis meses, tal vez vienen otros y piden por un año.

Sr. Consej. (Castellano).- En este caso, tiene el aval de Diego Vaggione, está terminando su tesis, está muy defendida su actividad docente.

Sr. Consej. (González).- Lo mismo me opongo porque esto tiene que entrar dentro de un contexto más amplio. Para algunas personas las cosas se resuelven fáciles y para otras no se resuelven, cómo es el asunto. Hay situaciones de docentes que están sin resolver y ¿vamos a dar una complementaria para un becario?. Si vamos a adoptar la política de financiar a los becarios, discutamos eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No es becario, es profesor, es auxiliar semi dedicación.

Sr. Consej. (González).- Es un docente al que le vamos a dar una asignación complementaria cuando tenemos docentes en situación sin resolver.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Qué sería situaciones equivalentes sin resolver?. Entiendo la postura pero no entiendo lo de situaciones sin resolver porque lo que tenemos son docentes con situaciones de cargos permanentes sin resolver porque tenemos rojo en Inciso 1. En este caso, no es permanente sino por seis meses y tenemos financiación para eso.

Sr. Consej. (González).- Economía nos paga con dinero de otros recursos. Economía, que es el máximo organismo de la Nación -esto no lo debería decir ahora- puede hacer los manejos de cuenta que se le dé la gana pero nosotros tenemos que cumplir estrictamente las pautas de las medidas de

contabilidad. ¿Cómo es el asunto?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ahí no entiendo tampoco.

Sr. Consej. (González).- Porque tenemos un dinero que está pero para ciertas cosas y, ante situaciones de docentes que deberíamos contratar, no lo podemos hacer porque tenemos un rojo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Porque son permanentes. Por ejemplo, si nombro un JTP en estos momentos es una partida permanente, para este año, el que viene, el que sigue; si lo hago con un plazo definido, cuatro o cinco meses, no lo podría hacer salvo como en este caso con una asignación complementaria.

Sr. Consej. (González).- Voy a dar otro argumento porque a medida que vamos hablando se me van ocurriendo otros. Me huele que esto es una beca de doctorado. ¿Nosotros tenemos una política de becas de doctorado?. No, entonces, por qué.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El cargo de Campercholi está en el área de Computación, no sé si tiene el apoyo de la CAC. Me informan que no lo tiene.

Sr. Consej. (Castellano).- Cambió de dedicación dentro de Computación.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Pasó de simple a semi.

Sr. Consej. (Castellano).- Y tenía una beca que se le acabó.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En agosto se le acabó la beca, en setiembre cobró agosto y se le terminó.

Sr. Consej. (Castellano).- Es casi doctorado, le faltan cinco meses, creo que deberíamos considerarlo.

Sr. Consej. (González).- ¿Cuántos doctorandos hay en la Facultad?. A lo mejor también están necesitando apoyo, porque si vamos a crear becas de doctorado que sea para todos.

Sr. Consej. (Castellano).- En anteriores ocasiones también hicimos fuerza, en el caso de Marcos Oliva hicimos todo lo que pudimos usando fondos del propio grupo, en este caso no existen esos fondos.

Sr. Consej. (Bertorello).- La diferencia es que Marcos Oliva ya estaba recibido.

Sr. Consej. (Castellano).- Me refiero a que antes también se hacía lo que estaba a nuestro alcance.

Sr. Consej. (Bertorello).- Quizás si uno desea hacer algo así habría que abrir el juego a otros casos similares. Si es que uno lo desea hacer.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quiero ser coherente y nunca le escapo el cuerpo a tomar posición, más allá de que salga otra cosa.

Hace un rato he hablado de la importancia de las becas de grado y por qué las creo importantes; he dicho también hace un rato por qué creía importante el ascenso de gente que está haciendo justamente doctorados en el área de Informática. En este caso, también estamos hablando de alguien cuasi Informático, porque está en el borde entre la Matemática y la Informática, que está haciendo el doctorado y me valen las mismas generales de la ley de lo que dije antes. Puedo decirlo con toda tranquilidad porque tampoco se trata de una persona de mi cercanía ni mucho menos, pero me parece que desde el punto de vista académico se justifica, si queremos promover en esa área los doctorados, que haya un apoyo explícito.

En estos momentos no estoy pensando en el caso de los postgrados, que la Facultad pueda crear becas de post-grado, que es un poco el temor del consejero González, pero sí me gustaría que la Facultad pudiera crear becas de grado en algún momento si lográramos encontrar la manera de sortear cierta reglamentación que hay del Consejo Superior. En el caso de post -grado no lo estoy pensando pero sí para casos puntuales donde se den estas situaciones de alguien que se le acaba el financiamiento y está prácticamente finalizando en áreas prioritarias que consideramos hay que

promover, como es el de Informática o muy cercana.

Sra. Consej. (Kisbye).- El está haciendo el doctorado en Matemática.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, pero está claro que dá docencia en Informática y que accedió al aumento de dedicación dentro del área de Computación.

Sr. Consej. (Castellano).- Honestamente no conozco demasiados casos -en estos momentos- de chicos que estén haciendo el doctorado, que se les acabe la beca, que les falten solamente cinco meses y tengan la tesis prácticamente completada. Y no sólo eso sino que si nosotros -ha-gámoslo lo más transparente que nos parezca- lo pasamos a comisión, hacemos una convocatoria para los posibles interesados, damos plazos, impugnaciones y que puedan recurrir las decisiones, este chico ya se doctoró. Es una situación muy excepcional, que nos sirva de precedente para que tomemos la iniciativa hacia el futuro pero si realmente hoy está bien fundamentado el pedido, es una tesis que está casi lista de nuestra Facultad, no me parece que sea poco argumento. Si hay otros casos no digo nada pero, evidentemente, diferir esta decisión significa que no se doctore efectivamente en marzo, por ejemplo.

Sr. Consej. (González).- Tratándose de Diego Vaggione, persona por la que tengo el mayor de los afectos, voy a retirar mi oposición pero solicito que conste mi abstención porque sigo sin verlo claro.

Sra. Consej. (Kisbye).- Por otro lado, no hay ningún informe de la Comisión de Doctorado sobre Miguel Campercholi si realmente está en ese estado de avance, o del Co.De.Po. que siempre pide un informe, al menos ahora lo está haciendo.

Sr. Consej. (Castellano).- El hecho de que Vaggione lo "garantice", entre comillas, en su nota, ¿no inspira confianza?. ¿Cómo hay que tomar esas cosas?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece que podemos salir del impasse haciendo lo siguiente: pedimos un informe a la Comisión de Doctorado y ad referéndum de eso, si la Comisión de Doctorado nos dice que en marzo termina, poder otorgárselo, pero que antes pase por la Comisión de Doctorado. Creo que este hecho formal que señala la consejera Kisbye es valedero.

Sr. Consej. (Castellano).- Si nos tomamos un tiempo para tomar la decisión, la promesa para marzo pasa a ser para abril.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Repito lo que acabo de decir: lo hacemos ad referéndum, es decir, lo damos por aprobado siempre y cuando la Comisión de Doctorado refrende lo que manifiesta Diego Vaggione, que es lo que ha señalado atinadamente la consejera Kisbye desde el punto de vista académico. En cuanto esté el informe de la Comisión de Doctorado podemos realizar el pago.

Sr. Consej. (Alonso).- ¿Qué tiempo puede llevar, diez días?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pienso que menos, no sé quienes están en la Comisión de Doctorado de este chico.

Sra. Consej. (Kisbye).- Se me ocurre que pueden estar Daniel Fridlender, Daniel Penazzi y el mismo Diego Vaggione.

Sr. Consej. (Castellano).- Suponiendo que todo se hiciera muy rápido, con suerte la asignación se haría el 1º de octubre o sea que recién va a cobrar a comienzos de noviembre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es una asignación complementaria, yo le pongo la fecha.

Sra. Consej. (Kisbye).- De todas maneras, que a él se terminaba la beca es algo que debe haberlo sabido con tiempo y el pedido viene recién ahora.

Sr. Consej. (Bertorello).- Sigue en pie mi pregunta, ¿hay algunos otros becarios a los cuales se les terminó la beca y van a terminar en marzo?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No lo sé.

Sr. Consej. (Ponessa).- Me parece bien que se pueda hacer en este caso pero de todos modos haría falta definir una política respecto de esto de manera que cada vez que venga un pedido de esta naturaleza no sea un baldazo de agua fría viendo si sale de Inciso 1, de fondo universitario, o de donde sea. Me parece importante que se tomen medidas para ayudar a esta gente que se está formando y pertenece al cuerpo docente, pero aún así sigue cayendo como un baldazo de agua fría y no es la primera vez que pasa tampoco. Sería importante que el Consejo decida qué política seguir en este tipo de casos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que la dificultad de eso es que habrá que analizar cosas muy complicadas, por ejemplo, si le faltan seis meses sí, si le faltan ocho meses no, si le faltan dos años sí, llega un momento en que realmente lo que importa es la toma de decisiones en función de casos particulares.

Acá lo importante es el caso particular que se presenta, frente a eso hay una objeción académica, formulada por la consejera Kisbye, que me parece correcta y una objeción desde el punto de vista de ejecución equitativa formulada por el consejero Bertorello referida a cuántos más están en estas mismas condiciones. Son estas dos preguntas que habría que responder, para la de la consejera Kisbye creo tener la respuesta, para la del consejero Bertorello no tengo ninguna respuesta porque no sé quién más puede estar en estas condiciones.

Sr. Consej. (González).- Voy a mantener mi posición de que conste mi abstención porque no entiendo bien el caso, y me gusta la expresión usada por el consejero Ponessa de que es un baldazo de agua fría porque me huele a que estamos haciendo becas de grado, de post-grado, en una forma encubierta. Esto debería tener otro enmarcamiento, ahora, dado que se trata de Diego Vaggione y de que es un caso excepcional, etcétera, que vaya, pero yo reitero mi abstención porque no lo veo claro.

Sr. Consej. (Alonso).- Me parece que estamos acá para deliberar cuestiones fuera de lo ya legislado, porque si no a qué venimos, si todo va a ser una tabla que tenemos que llenar casilleros pongamos una computadora y vámonos a nuestras casas, venimos a eso, para los casos especiales. Me parece que lo que marcó el consejero Bertorello está bien, se debe hacer una asignación pareja de los recursos, pero en cuanto a enfrentar baldazos de agua fría me parece que no lo son, venimos a eso, a enfrentar situaciones en las que uno no está seguro, no lo tiene bien claro y en el debate aclararlo. No me parece que sea tan malo tomar una decisión así.

Sr. Consej. (González).- Estoy de acuerdo, pero vuelvo a hacer la pregunta, ¿estamos estableciendo una política de becas de doctorado?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, al menos yo no lo interpreto así. Estamos viendo un caso particular, con una situación especial y en función de eso queremos dar un paliativo para que este chico pueda terminar tranquilamente su doctorado. No se está creando una política de becas porque además no tenemos recursos para eso. Tenemos recursos para hacer lo que estamos proponiendo, no más allá de eso; se debe interpretar en esos términos y en la resolución se puede poner exactamente eso para que quede absolutamente claro que no se está tomando esa decisión.

Sr. Consej. (Bertorello).- A uno le gustaría resolver todos los casos de apremios económicos que están presentes pero es difícil ser ecuánime con todos.

Sr. Consej. (Castellano).- La única defensa que hago es que si diferimos demasiado la resolución, este caso pasa para la historia porque ya se habrá doctorado. Es cierto que sería muy bueno -como dice el consejero Ponessa- que establezcamos un criterio para siempre pero hoy tenemos un apremio. Esta es la argumentación más fuerte que tengo, no conozco a la persona -sólo de nombre- no tengo idea de qué tesis está haciendo, sólo conozco lo que dice la nota que se acaba de leer, pero me parece que lo que propone el Decano es una solución para salir de esta duda que tenemos hoy mientras planificamos qué hacemos en el futuro con casos similares. Mucho más que eso no se me ocurre, decir que no por deporte tampoco me parece bien.

Sr. Consej. (Bertorello).- Si decimos que sí, sale de este recinto e inmediatamente todos a los que se les terminó la beca, no terminaron la tesis y que apurándose un poco en marzo la terminan, vienen a

esta mesa, ¿vamos a poder darles solución o es únicamente éste porque pidió primero?.

Sr. Consej. (Castellano).- De acuerdo, conozco muchos casos que sabría justificar, no solamente el de Marcos Oliva que es el más reciente y hubo casos de gente que se les acabó la beca y no hicieron este pedido. Pero si tenemos los fondos para resolver esta situación en la que se hizo el pedido, tratemos de darle un curso razonable y prevengamos a toda la comunidad para el futuro para que cuando se presenten esas situaciones las resolvamos con un criterio uniforme, ya sea con una especie de concurso, considerando los antecedentes, estableciendo órdenes de mérito, se propondrá si para un año se financia o no.

Sr. Consej. (Bertorello).- Eso sería crear un suplemento de becas financiadas por la Facultad.

Sr. Consej. (Castellano).- Sería adoptar formalmente una política, pero lo que digo es que éste es un caso excepcional, resolverlo como excepción no quiere decir que tomemos esta actitud para siempre.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Pero sienta un precedente.

Sra. Consej. (Kisbye).- Hay alumnos del profesorado de Matemática, por ejemplo, que tardan una eternidad en recibirse porque tienen que trabajar, tienen que ir a dar clases, entonces, ahora les vamos a tener que dar ayuda económica a los estudiantes de los profesorados, o quizás a los de las licenciaturas también para que se puedan recibir. Este es mi miedo, que ahora vamos a tener que ayudar a todos los que ya se reciben.

Sr. Consej. (Castellano).- Esto es una licenciatura más un doctorado al que le faltan sólo cinco meses, medio sueldo. No es exactamente la situación típica.

Sra. Consej. (Kisbye).- Un estudiante de profesorado es alguien que no quiere hacer un post -grado porque quiere salir ya a trabajar porque su formación es para la docencia. Para mí no es más importante alguien que tenga un doctorado que alguien que tenga un profesorado, fueron elecciones distintas en lo académico; no sé por qué uno se merece más que el otro.

Sr. Consej. (Ponessa).- El tema es que estamos hablando de alguien que va a formar parte del cuerpo docente.

Sra. Consej. (Kisbye).- También se acaba de decir que los profesorados, por ejemplo, no están dentro de las áreas prioritarias.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pero hay becas para profesorados, independientemente de que lo que estás marcando es correcto, sólo que no entran dentro de las áreas prioritarias sino dentro del paquete colectivo que son 3 ó 4 mil becas en el orden nacional mientras que el de las áreas prioritarias son dos mil becas para un grupo selecto de carreras. Esto no quita, incluso lo acabo de decir, que si por mi fuera incluiría nuestros profesorados en áreas prioritarias.

Lamentablemente no todo podemos tenerlo reglamentado y sistematizado y, tal como decía el consejero Alonso, las excepciones son las cosas que justamente debe tratar este Consejo.

Sr. Consej. (González Kriegel).- De acuerdo, pero tenemos un procedimiento. Entra un tema, se supone que lo discutimos y después tomamos una decisión. Acá nos están pidiendo que tomemos una decisión ya y yo no me siento capaz de tomar una decisión razonable ya.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿A qué comisión lo podemos pasar?.

Sr. Consej. (Castellano).- Por un lado, el informe del Co.De.Po. debe estar indefectiblemente.

Sra. Consej. (Kisbye).- Yo proponía la Comisión Asesora de Doctorado, que no es lo mismo que Co.De.Po., cada doctorando tiene una comisión asesora.

Sr. Consej. (Castellano).- Además, el Co.De.Po. no puede opinar si no tiene primero el informe de esa comisión. La idea sería pasarlo directamente a esa comisión asesora y no sé si también a Asuntos Académicos.

Sr. Consej. (Bertorello).- Tiene un aspecto académico pero es más que todo de otra naturaleza.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tiene que ver con política institucional, por eso manifesté en ese sentido una posición, al menos mía desde el Decanato, desde el punto de vista institucional. Pero por otro lado también institucionalmente hemos hablado, justamente en la sesión de hoy, del tema de las becas de grado y lo podremos hacer también en algún momento, vamos haciendo paso por paso, respecto de las becas de post-grado. Lo que pasa es que surgió este caso que es muy puntual pero tampoco tengo claro a qué comisión lo derivamos para que lo estudie, tome una decisión y dé un dictamen.

Sr. Consej. (Alonso).- Creo que sería importante conocer, para enviar a la comisión, las posibilidades reales de que termine este doctorado en marzo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En eso creo que la consejera Kisbye ha dado en la tecla respecto a quién habría que preguntarle.

Sr. Consej. (Alonso).- La sugerencia de la consejera Kisbye es válida.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Una vez que tengamos ese informe también podría ir a la Comisión de Presupuesto para que se analicen los números correctos, cuántos recursos significarían asignársela.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Insisto, ¿de cuánto dinero se está hablando?. porque en la nota no está especificado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se habla del dinero que nosotros le podemos ofrecer, que es una cosa distinta. El máximo en una complementaria es el valor mismo de lo que está cobrando en este momento, o sea que no le podemos dar más que el equivalente a un auxiliar con semi dedicación. Tenemos el máximo, no el mínimo. Considerando que son más o menos 800 por mes, serían 4800 pesos.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Ese monto es accesible?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No tengo en este momento exactamente el número de lo que contamos en recursos propios, pero tenemos dinero. Obviamente que si vienen diez pedidos como éste no tenemos el dinero pero para uno sí.

Sr. Consej. (Castellano).- Si se tratara de alguien cuyo cargo se vence en marzo y va a necesitar cinco meses más a partir de marzo, me parecería obvio que hiciéramos una convocatoria abierta para que pudiéramos evaluar todas las demandas de la Facultad y de acuerdo a eso elaborar un orden de mérito. Pero tengo la sensación que si hoy hacemos algo así, la prórroga que le daríamos a la solución de este problema quizás fuera en contra de la solución que por ahí tendríamos para marzo. Esto es todo lo que a mí me induce a buscar una solución como algo excepcional; no tengo idea de la pertinencia, del valor académico concreto, ni siquiera de los méritos de este chico.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- Como dijo la consejera Kisbye consultemos a la Comisión Asesora de Doctorado y para la próxima sesión todos ya vamos a tener más clara la situación.

Sra. Consej. (Kisbye).- Creo que eso nos dá tiempo a todos para hacer las consultas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, lo pasamos para la próxima sesión.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Le damos algún itinerario?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La Prosecretaria Académica va a consultar a la Comisión de Doctorado de Campercholi si realmente avala lo que está manifestando Diego Vaggione, y no tenemos una comisión explícita que veamos que lo pueda analizar, salvo que lo queramos pasar por Presupuesto, pero eso va a alargar más los plazos y el monto directamente lo podemos calcular con el Secretario General.

Sr. Consej. (Pastawski).- ¿Cuánto sería aproximadamente la suma que se destinaría para esto?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- A la Facultad le cuesta 4800 pesos, es decir, 800 pesos por mes; a él le corresponde esto menos el 24 por ciento.

Sr. Consej. (Alonso).- Se podría tener también más información sobre la beca que tuvo; ahora hay una oficina de becas, entonces, todos los que están en esas condiciones deberían presentarse.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quiero ir por orden, ahora estoy intentando armar el tema de las becas de grado. Con respecto a las becas de post-grado, en realidad, hay varios mecanismos en la Facultad que tal vez podamos revisarlos para mejorarlos pero no quiero mezclar un tema nuevo con algo que recién estamos organizando.

Sr. Consej. (Castellano).- Me parece bien lo de consultar y pasarlo para la próxima sesión, pero supongamos que la Comisión Asesora dá un juicio a favor, que efectivamente va a terminar en marzo y tenemos el dinero, ¿estaríamos de acuerdo de todos modos en que tenemos la solución en las manos?.

Sra. Consej. (Kisbye).- Puedo llegar a traer una opinión más fija porque voy a consultar también con la CAM.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que interpreto es que hay tres cuestiones distintas: en primer lugar, queremos saber de qué número estamos hablando; en segundo lugar, hacer la consulta a la Comisión Asesora simplemente para reafirmar lo que dice Diego Vaggione; y, en tercer lugar, todo el mundo quiere pensar un poco más el tema. En la próxima sesión nos vamos a encontrar con la discusión a fojas cero pero con más información, la gente meditada y con menos baldazos de agua fría.

Sr. Consej. (Castellano).- Se puede hacer, además de esto, algún tipo de relevamiento sobre qué becario se quedó sin beca y está por recibirse, porque eso de algún modo eliminaría la duda. Es decir, si supiésemos que no hay ningún becario a quien se le acaba la beca y está por doctorarse dentro de seis meses, eso eliminaría un punto de disyuntiva importante. Recién decíamos que si hubiera muchos interesados estaríamos siendo injustos; ¿habrá más interesados realmente?, ¿podemos sacarnos también esta duda para la sesión próxima?.

Sr. Consej. (González).- No va a ser fácil.

Sr. Consej. (Castellano).- Por lo menos por mail que se releve a través de los directores de doctorando, que tengamos algo, si alguien está motivado como para traer información la traerá.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Si lo empezamos a charlar un poco, eso se sabe, aunque no sé bien qué conclusión va a salir después. No quiero juzgar el caso particular de Miguel Campercholi ni opinar sobre si es válido o no, si hay urgencia, pero es raro, por lo menos el pedido y mi temor es justamente que surjan muchos otros casos y no sé si vamos a poder cubrirlos.

Sr. Consej. (Castellano).- Por eso, quizás esto elimine una discusión. Presentemos una convocatoria por mail y de esta forma sabríamos si somos injustos privilegiando a uno frente a otros.

Sr. Consej. (Peralta Frías).- Estamos hablando de dar un tratamiento a todos por igual y en este sentido me parece que muchos de los chicos que están haciendo un doctorado van a decir que quieren algo más de plata; no me parece demasiado loco que necesiten plata para vivir. Entonces, me parece que sería bueno tratar de igualarlo a él hasta que se reciba con alguna de las becas de doctorado que ya existen. Por lo menos hasta que termine su trabajo ponerlo en las mismas condiciones de los otros becarios de manera que estos no protesten.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro que esto no va a ser superior a ninguna otra beca.

Sr. Consej. (Casalánguida).- En caso de hacer un llamado -como decía el consejero Castellano- podría suceder que ahora lo hacemos y no aparece ningún interesado pero podría pasar que dentro de unos meses aparezcan varios. O sea que no nos serviría tanto hacer un llamado ahora porque seríamos injustos con los que aparezcan después, si es que aparecen.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que realmente vale la pena que todos lo piensen un poco más, incluso yo. Rápidamente lo que digo es lo siguiente: supongamos que vienen a mi casa y me dicen que necesitan comprar un determinado remedio. Hoy esta persona me lo pide y yo tengo los recursos, ¿se los doy o no?. Sé que pasado mañana puede venir otro a pedirme lo mismo, veré en ese momento si tengo los recursos y si se los doy o no. No es una política decir que a todo aquel que venga a mi casa a pedirme el remedio se lo doy, porque al día siguiente voy a tener una cola de gente que no voy a poder satisfacer esta necesidad. Está claro que no estamos pensando en una política porque no tenemos los recursos para tener becas de post-grado ni para completar becas de post-grado; tenemos una solicitud explícita, podemos evaluarla, podemos ver si en este momento hay más gente en esas condiciones y cuando en el futuro vengan otros pedidos no debería considerarse esto como un precedente sino seguir nuevamente el mismo mecanismo; están los recursos o no para satisfacer una necesidad que se considera puede ser de interés para la Facultad. Yo lo evaluo de esa manera y creo que es una respuesta a lo planteado por el consejero González, no estamos en condiciones, por los números que tenemos, de tener un programa de becas de doctorado ni nada parecido.

Sr. Consej. (Castellano).- Además, decir que no por las dudas es quedarnos sin ayudar a la concreción de una beca que se nos solicita. Quizás en el futuro no podamos hacerlo pero en este momento está a nuestro alcance.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En conclusión, tenemos tres posibilidades: pedimos el informe a la Comisión de Doctorado, lo pensamos bien para la próxima con los números exactos que implicaría y por último, la cantidad de los potenciales interesados. ¿Quién se hace cargo de conseguir la cantidad de los potenciales interesados?.

Sr. Consej. (Castellano).- Se podría mandar por mail a los directores de doctorandos que informen a la Secretaría de Posgrado sobre los doctorandos que se quedan sin beca y que van a terminar su tesis en un determinado plazo.

Sra. Consej. (Kisbye).- Si hacemos eso desde ya estamos aceptando que les vamos a dar ayuda económica a esas personas, si no para qué los convocamos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estaríamos creando la expectativa.

Sra. Consej. (Kisbye).- Quisiera saber si realmente estamos dispuestos a darle ayuda económica a alguien que está terminando el doctorado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entonces, consultamos a la Comisión de Doctorado, que la Prosecretaria consulte a la CAM por estar este doctorando bajo esa comisión y tener los números exactos de cuánto nos significaría para ver si contamos con eso en fondo universitario.

Por lo tanto, la propuesta es averiguar estas tres cosas y en la próxima sesión analizamos este asunto desde cero.

-Se vota y resulta aprobada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobada la propuesta.

Corresponde el tratamiento del punto 47 (quater).

47 . (quater) Expte. 03-05-01391. El Dr. Raúl T. Mainardi, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. A los efectos de proponer la designación del Dr. Víctor Delgado Martínez, de la Universidad Complutense de Madrid, como profesor visitante desde el quince de octubre al quince de diciembre del corriente año.

El Dr. Delgado ya nos ha visitado en numerosas oportunidades y realizó numerosas contribuciones al Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear. Ha publicado trabajos en colaboración con miembros del grupo, ha co-dirigido trabajos finales y asesorado en varias tesis doctorales y formado parte de numerosos tribunales de trabajos finales y tesis doctorales.

El plan de trabajo propuesto para esta visita contempla el dictado de un minicurso, en dos temas de su especialidad, de interés para miembros del GEAN. Además esperamos poder completar un

par de trabajos de investigación en marcha, en colaboración conmigo y con el Dr. Bonzi, en un tema muy concreto y específico: "Optimización de la propuesta de medición de espectros de rayos x por una sucesión de dispersión-atenuación".

Adjunta el programa del minicurso mencionado y copia del "currículum vitae" abreviado del Dr. Delgado.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Propongo que pase a comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No sabemos si hay solicitud de dinero.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Podría ser que se lo nombre ad honorem?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No está claro.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es el Consejo Superior quien designa al profesor visitante. En algunas épocas usábamos licencias para traer profesores visitantes y pagándoles cargo con dinero, eso no lo estamos haciendo ahora porque no disponemos de dinero.

Sr. Secretario (Antuña).- En otras épocas se traían a través del FoMEC.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Si esto involucra plata es una cuestión a discutir en Presupuesto.

Sr. Consej. (Castellano).- Sería Inciso 1; entonces, la respuesta es obvia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En Inciso 1 no tendríamos los fondos.

Sra. Consej. (Kisbye).- Se puede decir que se acepta como profesor visitante pero respecto si se le paga o no, hay que considerarlo.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- Se le puede pedir a Raúl Mainardi una aclaración de la nota y que vaya directamente a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El problema es que si hace falta una designación de profesor visitante tiene que pasar por el Consejo Superior.

Sr. Consej. (Castellano).- Por eso, como dice el consejero Sánchez Terraf, pidamos una aclaración a Mainardi y que directamente la pase a la Comisión, o podríamos pasarlo a la Comisión de Asuntos Académicos y que ellos se encarguen de pedirle la aclaración a Mainardi.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Únicamente que hagamos la designación a posteriori de que esté acá, porque si viene el 15 de octubre no hay tiempo de que pase por el Consejo Superior.

Sr. Consej. (Castellano).- No sabemos si solicitan plata, entonces, no podemos tomar la decisión hoy; no sabemos si existe la posibilidad de nombrarlo como profesor no remunerado, tampoco podemos decidir sobre eso hoy. Que vaya a la Comisión de Asuntos Académicos, veamos de qué se trata concretamente y lo volvemos a tratar en la sesión del 11 de octubre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La propuesta es enviarlo a Asuntos Académicos y que ésta converse con el doctor Mainardi para definir concretamente las condiciones.

-Se vota y resulta aprobada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobada la propuesta, en consecuencia, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Es la hora 12:43.
